



I.E.S. Santiago grisolía

**PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

Curso 2021/2022

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Características del Centro	4
1.2. La materia de música en la Educación Secundaria y Bachillerato	5
1.3. Organización del Departamento de Música	6
2. OBJETIVOS DE LA ETAPA	6
2.1. Objetivos Generales de ESO	6
2.2. Objetivos Generales de Bachillerato	7
3. COMPETENCIAS CLAVE	8
3.1. Contribución de la asignatura de Música a la adquisición de las Competencias Clave	8
4. CONTENIDOS	9
4.1. Bloques de contenidos 1º ESO	9
4.2. Bloques de contenidos 2º ESO	13
4.3. Bloques de contenidos 3º ESO	17
4.4. Bloques de contenidos 4º ESO	19
4.5. Bloques de contenidos 1º Bachillerato	21
5. UNIDADES DIDÁCTICAS	23
5.1. Unidades Didácticas propuestas para 1º ESO	23
TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRE	24
NÚMERO DE SESIONES PARA CADA UNIDAD	24
5.2. Unidades Didácticas propuestas para 2º ESO	25
TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRE	26
NÚMERO DE SESIONES PARA CADA UNIDAD	26
5.3. Unidades Didácticas propuestas para 3º ESO	26
TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRE	29
NÚMERO DE SESIONES PARA CADA UNIDAD	29
5.4. Unidades Didácticas propuestas para 4º ESO	30
TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRE	31
NÚMERO DE SESIONES PARA CADA UNIDAD	31
5.5. Unidades Didácticas propuestas para 1º Bachillerato	32
TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRE	35
NÚMERO DE SESIONES PARA CADA UNIDAD	35
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN CURRICULAR)	35
6.1. Documento de Planificación curricular para 1º de ESO.	35
6.2. Documento de Planificación curricular para 2º de ESO.	45
6.3. Documento de Planificación curricular para 3º de ESO.	56
6.4. Documento de Planificación curricular para 4º de ESO.	64
6.5. Documento de Planificación curricular para 1º de Bachillerato.	71
7. SISTEMA DE CALIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN	75
7.1. Sistema de calificación.	75
1º ESO	75
2º ESO	77
3º ESO	79
4º ESO	81
1º BACHILLERATO	83
7.2. Sistema de promoción	85
7.3. Sistema de recuperación	85
RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN TRIMESTRAL	85
PRUEBA ORDINARIA DE FIN DE CURSO	86
PRUEBA EXTRAORDINARIA	86
PRUEBA DE RECUPERACIÓN 1º BACHILLERATO	86
RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	87
8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	87
8.1. Escenarios por la pandemia de la COVID-19	88
FORMACIÓN PRESENCIAL	88
FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL	88
9. METODOLOGÍA	88
10. RECURSOS DIDÁCTICOS	90
AMBIENTALES	90
MATERIALES PARA EL AULA	90
PROFESOR/A	91
ALUMNO/A	91
11. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	91
11.1. Medidas generales de Inclusión Educativa	91
11.2. Medidas de Inclusión Educativa para el aula de Música	94
11.3. Programa Cuadrivium del IES Santiago Grisolia	95
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES	96
OBJETIVOS:	97
13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	97

1. INTRODUCCIÓN

Partiendo de **La Constitución Española de 1978**, en su **artículo 27.4**, en la que se establece que la educación básica es obligatoria y gratuita, esta programación cuenta en primer lugar con la legislación vigente a nivel nacional:

- La **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), dispone en el artículo 3.3 que la Educación Secundaria Obligatoria forma parte de la educación básica, y en sus artículos 22 y 23, se explicitan los principios generales y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- La **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación y deroga la actual LOMCE. Algunas modificaciones que han entrado en vigor desde enero de 2021 son: participación y competencias de Consejo Escolar, Claustro y director, así como la autonomía de centros docentes o la admisión de alumnos/as.
- Con el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, el Estado establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

En segundo lugar, corresponde a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha establecer el currículo que responda a los rasgos específicos del contexto social y cultural en que se desenvuelven sus ciudadanos, a fin del desarrollo integral del alumnado, por lo que nos basaremos en:

- La **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, que regula la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en los artículos 54 a 60 y 61 a 67, respectivamente.
- **Decreto 40/2015**, de 15/06/2015, donde se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Castilla-La Mancha.

Este curso escolar, y atendiendo a las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19, se establecieron medidas para mejorar la respuesta educativa. La legislación que regula esta circunstancia es:

- **Real Decreto-ley 31/2020**, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- **Resolución de 23/07/2020**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 31/08/2020**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 28/10/2020**, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones en cuanto a la organización de las enseñanzas derivadas del **Real Decreto-Ley 31/2020**, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, para el curso 2020-2021.

Por otra parte, el currículo debe ordenarse desde la consideración de los principios de normalización e inclusión, para asegurar una atención adecuada al alumnado, pero, especialmente, al que presenta necesidades específicas de apoyo educativo. Por ello,

además de la normativa educativa en esta materia, se han tenido en cuenta los preceptos pertinentes de:

- La **Ley 7/2014**, de 13 de noviembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha.
- El **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Así mismo, contamos con el **Proyecto Educativo** donde se concretan estas intenciones y principios educativos. De esta realidad, surge la **programación** desarrollada para la asignatura de Música, cuya intención es la ordenación curricular e intentar la compensación de desigualdades educativas.

También, los resultados de la **Evaluación de Diagnóstico** sirven de una pequeña ayuda, a fin de detectar necesidades de mejora en cuanto al desarrollo de las Programaciones Didácticas.

La **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, ha modificado el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, definiendo el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. El currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave.
- c) Los contenidos, ordenados en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
- d) La metodología didáctica.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Según la **Orden de 02/07/2012**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su Artículo 19, Apartado B (Autonomía Pedagógica), del Punto I (autonomía de centros) del Anexo a, dicha orden nos dice:

“Las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, ámbito o módulo del currículo. Serán elaboradas y modificadas, en su caso, por los departamentos de coordinación didáctica, debiendo ser aprobadas por el claustro.”

Así mismo, en el siguiente Artículo 20, el cual se ha utilizado de guía para elaborar este documento, nos habla de qué debe incluir una Programación didáctica, teniendo en cuenta que esta responde a un intento de racionalizar la práctica didáctica, con objeto de que no se desarrolle de forma arbitraria, sino que obedezca a un plan.

1.1. Características del Centro

El IES Santiago Grisolia se encuentra ubicado en el barrio de Villa Román, en la zona este de Cuenca, como zona intermedia entre la periferia y las zonas más urbanizadas. Es un barrio que actualmente tiene una población creciente, al haberse convertido en una zona de expansión de la ciudad, por lo que está constituido por población joven y de

mediana edad de diferente nivel socioeconómico, siendo la diversidad su nota más característica, tanto en lo referido a la tipología de viviendas como al nivel socioeconómico existente. Una diversidad que se refleja en la dinámica de nuestro centro.

El centro cuenta con unas instalaciones amplias, ubicadas en dos edificios claramente diferenciados en los que se desarrolla la actividad escolar:

El edificio 1, en el que se inició en su día la actividad del centro, acoge la zona administrativa y de dirección, dependencias y servicios comunes y cafetería, así como espacios dedicados a la atención educativa en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Cuenta con una Biblioteca, un laboratorio de idiomas, dos aulas de música, laboratorios de Biología, Física y Química, dos aulas de informática (1 del proyecto Althia), aula para fisioterapia y logopedia y barra de desplazamiento en uno de los pasillos, dos aulas para pedagogía terapéutica, aseos adaptados para personas con discapacidad, ascensor y rampas de acceso a todas las puertas. En las aulas hay instalados proyectores en el techo y algunas cuentan con pizarras digitales.

El edificio 2, separado del primero por pistas deportivas al aire libre y patio de recreo, cuenta con una rampa de acceso a todas las plantas del mismo. Acoge un pabellón polideportivo de 1300 metros cuadrados, dos talleres de tecnología con almacén y aula de informática, aula taller sociosanitaria, taller de apoyo domiciliario, aula taller de educación infantil, taller de bicicletas y rocódromo.

1.2. La materia de música en la Educación Secundaria y Bachillerato

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

La Educación Musical debe estar presente en todas las etapas educativas con continuidad y un desarrollo curricular adecuado, por su contribución en la formación de todas las dimensiones de los alumnos y alumnas: personal, cognitiva, motriz y social, propiciando tanto su desarrollo cultural y cívico como su acceso a la formación artística académica y profesional específica.

A lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la asignatura de Música es fundamental para construir un modelo de sociedad en el que la creatividad, la cultura, las artes y el conocimiento abran nuevos horizontes de prosperidad y desarrollo contribuyendo a la cultura de un pueblo y a la promoción de sus sectores artístico, intelectual y productivo.

Hay que tener en cuenta que, en la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación, a través de vehículos que forman parte de la vida cotidiana del alumnado, como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, dándole las estrategias para la buena utilización y aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

Partiendo de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación primaria y de sus características evolutivas en esta edad, el objetivo de esta materia es que el alumnado adquiera los conocimientos y el vocabulario que les permita describir fenómenos musicales, la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión

artística, el desarrollo de la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno implicado en la historia y sociedad pasada y actual.

Asimismo, esta asignatura contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, la tolerancia, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, que favorece el aprendizaje de las lenguas, de la historia, del pensamiento matemático y del conocimiento tecnológico y científico; procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

En cuanto a la presente Programación Didáctica de la asignatura de Música, tanto en Castellano como por la rama bilingüe, esta es la misma en todos y cada uno de sus puntos, siempre teniendo en cuenta que este documento es susceptible de ser modificado en cualquier momento, de cara a una mejor praxis en cuanto a la acción docente y el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

1.3. Organización del Departamento de Música

El departamento de Música se compone por:

- D^a María Paloma Yébenes Cortes, funcionaria de carrera, la cual también es jefa de estudios del centro. Imparte clase a 2^o de ESO A (Cuadrivium), 2^o de ESO B/C (bilingüe) y 1^o de Bachillerato.
- D. Jordán Valencoso Algarra, funcionario interino con una jornada de 2/3, el cual también imparte algunos cursos en inglés. Imparte clase a 1^o de ESO C (bilingüe), 2 de ESO C y E, 3^o de ESO A (bilingüe), 3^o de ESO B/C y 4^o de ESO.
- D. Ignacio Buendía Valladolid, el cual está como funcionario en prácticas. Así mismo, es el jefe del departamento de Música. Imparte clase a 1^o de ESO A (Cuadrivium), B, C (no bilingüe) y D, 2^o de ESO B (no bilingüe) y D y 3^o de ESO A (no bilingüe), D y PMAR.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Estos están determinados en el Art. 12, Cap. 2 del Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2.1. Objetivos Generales de ESO

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por

cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. Objetivos Generales de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3. COMPETENCIAS CLAVE

A efectos del decreto 40/2015 de Castilla-La Mancha, las Competencias Clave del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

3.1. Contribución de la asignatura de Música a la adquisición de las Competencias Clave

La asignatura de Música contribuye a la adquisición de todas y cada una de las competencias clave, dado su carácter integrador dentro del currículo.

La **Comunicación lingüística** resulta de la acción comunicativa dentro de las prácticas musicales, y sirve para la expresión adecuada de las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación; y también para el trabajo sobre la respiración, dicción y articulación adecuadas. Además, en su formato no verbal, el individuo desarrolla sus capacidades comunicativas gracias a las cuales, expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

La **Competencia Matemática** se trabaja al aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para leer e interpretar las singularidades de una partitura en cuanto a proporciones y medidas, y para la creación e improvisación musical tomando decisiones personales vinculadas a la capacidad crítica y la visión razonada.

Las **Competencias básicas en Ciencias y Tecnología** son desarrolladas porque promueven conductas y adquisición de valores responsables para el bien común inmediato en lo que afecta al cuidado del medio ambiente para conseguir un entorno libre de ruidos y de la contaminación acústica. También a través de la aplicación de métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas en la creación y mejora de instrumentos musicales y sus formaciones a lo largo de la historia y en todas las culturas del mundo.

La **Competencia digital** se consigue a través de la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, ya que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación accediendo, gestionando y manejando diferentes motores de búsqueda y bases de datos y transformando esta información en conocimiento.

La Competencia **Aprender a aprender** se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar, persistir y progresar en el aprendizaje, para el cual la motivación y la confianza son cruciales. Se trabaja a través de las técnicas instrumentales, vocales, de estudio, de control de emociones etc., especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la creación, tanto individuales como colectivas; así como mediante su puesta en práctica en el tiempo de ocio.

Las **Competencias sociales y cívicas** implican la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas. La Música desarrolla el sentido de la responsabilidad, fomentando comprensión y respeto hacia los valores e ideas ajenas, así como la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y actividades musicales.

La Competencia **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** expresa la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad. Las actividades musicales creativas contribuyen especialmente a esta competencia.

Finalmente, la Competencia **Conciencia y expresiones culturales** se trabaja mediante el estudio de las distintas manifestaciones culturales y musicales, tanto actuales como heredadas, concretadas en diferentes autores, obras, géneros y estilos. Implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones musicales a través del estudio, análisis y la interpretación de sus obras características. Además, la práctica musical es una expresión cultural en sí misma. Por ello, esta competencia también se trabaja interpretando música y, muy especialmente, improvisando o componiendo.

4. CONTENIDOS

4.1. Bloques de contenidos 1º ESO

Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación.

- Aplicación a la lectura fluida de la identificación de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do3 a Fa4. (M01.01.01)

- Aplicación correcta de los signos de alteraciones a la lectura, escritura e interpretación. (M01.01.02)
- Identificación de las grafías de figuras musicales, silencios correspondientes, puntillo, y ligadura de prolongación. (M01.01.03)
- Uso de los compases simples y sus grafías. (M01.01.04)
- Aplicación a la lectura y escritura, en los compases simples, de las combinaciones más sencillas de los siguientes valores y grupos rítmicos: redonda, blanca, negra, blanca con puntillo, negra con puntillo seguida de corchea, pareja de corcheas en una parte, y corchea a contratiempo. (M01.01.03) (M01.01.04)
- Identificación y aplicación de los signos que indican niveles básicos de intensidad. (M01.01.05)
- Identificación y aplicación de los términos que indican los principales grados fijos de tempo. (M01.01.06)
- Distinción y aplicación de los principales signos de repetición. (M01.01.07)
- Lectura musical graduada y progresiva. (M01.01.08)
- Práctica de la escritura musical correcta. (M01.01.09)
- Identificación de tipos de compás y de ritmos en audiciones de fragmentos claros a ese respecto. (M01.01.10)
- Dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. (M01.01.10)
- Reconocimiento auditivo y visual de los parámetros del sonido y de los cambios dentro de cada uno. (M01.02.01)
- Diferenciación auditiva de sonidos de altura indefinida y de altura definida. (M01.02.02)
- Diferenciación auditiva y visual de serie rítmica, melodía y armonía. (M01.02.03)
- Reconocimiento del diverso uso musical de los parámetros del sonido; y de la presencia o ausencia de series rítmicas, melodías o armonías, en fragmentos musicales seleccionados escuchados o leídos. (M01.02.03)
- Diferenciación visual y auditiva de música monofónica y música polifónica. (M01.02.04)
- Diferenciación auditiva y visual de los tipos formales más sencillos AAA, ABAB y ABA, en las piezas del repertorio interpretativo del nivel y en audiciones breves. (M01.02.05)
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación. (M01.03.01)
- Ejercicios de técnica vocal elemental. (M01.03.02)
- Técnicas de manejo de instrumentos Orff. (M01.03.03)
- Técnica instrumental elemental de flauta dulce soprano. Ejecución desde Do³ a Fa⁴, incluyendo Fa sostenido³ y Si bemol³. (M01.03.03)
- Técnica básica de aprendizaje de piezas para flauta. (M01.03.03)
- Técnicas de control de emociones en actuaciones ante el público. (M01.03.04)
- Interpretación de piezas vocales sencillas al unísono, incluyendo piezas del

repertorio español. (M01.04.01) (M01.04.02) (M01.04.05)

- Interpretación de un repertorio de piezas para flauta dulce soprano de graduada y progresiva dificultad en cuanto alturas, ritmo y técnica del instrumento, incluyendo piezas del patrimonio español. (M01.04.03) (M01.04.06)
- Interpretación de piezas y/o acompañamientos que incluyan instrumentos Orff. (M01.04.03) (M01.04.06)
- Ejecución de danzas adecuadas al nivel, incluyendo danzas del patrimonio español. (M01.04.04)
- Imitación rítmica con ritmos sencillos, usando instrumentos o percusión corporal. (M01.05.02)
- Improvisación rítmica con ritmos sencillos sobre estructuras métricas fijas usando instrumentos o percusión corporal. (M01.05.01) (M01.05.03)
- Imitaciones melódicas vocales y/o instrumentales sencillas y progresivas: comenzando con dos notas y ampliando a las notas de un acorde, o a otras gamas limitadas y reducidas de alturas. (M01.05.04)
- Improvisaciones melódicas vocales y/o instrumentales con las notas de un acorde, con las notas de una escala pentatónica, o con otras gamas limitadas y reducidas de alturas, usando ritmos sencillos y siguiendo pautas claras. (M01.05.05)
- Creación y escritura de melodías sobre pautas sencillas fijadas, similares a las de la improvisación. (M01.05.06) (M01.05.08) (M01.05.09)
- Creación de acompañamientos instrumentales para algunas de las piezas del repertorio vocal o instrumental del curso. (M01.05.07) (M01.05.09)
- Exploración de posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. (M01.07.01) (M01.07.02)
- Ejecución de coreografías elementales con formas muy sencillas. (M01.06.01)
- Creación de coreografías para piezas elegidas por su brevedad y sencillez formal, sean piezas del repertorio de clase o grabaciones. (M01.06.01)

Bloque 2. Escucha y visionado.

- Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos de cada familia orquestal. (M02.01.01)
- Comprobación auditiva de la gran variedad, versatilidad y posibilidades musicales de las voces humanas. (M02.01.02)
- Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna. (M02.01.03)
- Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos característicos del folklore español y de otras agrupaciones musicales. (M02.02.01)
- Audición comentada de piezas de música folclórica, popular urbana, de jazz, clásica y contemporánea. (M02.02.02)
- Visionado comentado de distintas manifestaciones de la danza, de diferentes características y tipos. (M02.02.03)

Bloque 3. Actitudes y valores.

- Importancia de conocer y cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos. (M03.01.01)

- Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza; así como por la práctica de la creación y de la improvisación musical. (M03.01.02)
- Participación activa en los grupos de interpretación musical y de danza. (M03.01.02)
- Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para mejorar procesos y resultados. (M03.01.03) (M03.01.06)
- Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros. (M03.01.03)
- Respeto de las distintas capacidades, formas de expresión y producciones de los compañeros. (M03.01.04)
- Aprecio de la necesidad de crítica constructiva de las interpretaciones y creaciones propias y de las de su grupo. (M03.01.04)
- Desarrollo de la actitud de superación y mejora individual y de grupo. (M03.01.05)
- Desarrollo del interés por conocer y disfrutar distintos géneros musicales y música de diferentes épocas y culturas. (M03.02.01) (M03.02.02)
- Aprecio de la Importancia del patrimonio musical español. (M03.03.01)
- Concienciación de la necesidad de hablar de música con rigor y claridad, usando un vocabulario adecuado. (M03.04.01) (M03.04.02)
- Respeto de las normas de clase. (M03.05.01)
- Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición. (M03.05.01)

Bloque 4. Teoría musical

- Función del signo de la clave. Significado de la clave de Fa en cuarta. (M04.01.01)
- Posición de las notas en el pentagrama en clave de Sol, desde Do³ a Fa⁴. (M04.01.02)
- Signos de alteraciones. Posición y significado. (M04.01.03)
- Figuras musicales y grafías de silencios correspondientes: Identificación y relaciones de duración entre sus valores. (M04.01.04)
- El puntillo: Identificación, significado, blanca con puntillo, negra con puntillo. (M04.01.05)
- La ligadura de prolongación. (M04.01.05)
- Compases simples y sus grafías. (M04.01.06)
- Posibilidades de combinación de los valores rítmicos desde la redonda a la corchea en cada uno de los compases simples. (M04.01.07)
- Signos y términos de los niveles básicos de intensidad. (M04.01.08)
- Principales indicaciones de tempo estable. (M04.01.09)
- Signos de repetición. (M04.01.10)
- Parámetros del sonido. Términos asociados a cada parámetro: grave, agudo, fuerte, suave, corto, largo, procedencia del sonido. (M04.02.01) (M04.02.02)
- Diferencia entre sonidos de altura definida y sonidos de altura indefinida. (M04.02.03)

- Elementos más básicos del lenguaje musical: serie rítmicas, melodías, armonías. (M04.02.04)
- Representación gráfica diferenciada de series rítmicas, melodías y armonías. (M04.02.05)
- Elementos melódicos básicos: Intervalos melódicos y ritmo. Tonos y semitono. Notas naturales. Notas alteradas. Escala natural. Escala cromática. (M04.02.06)
- Diferencia entre música monofónica y polifónica. (M04.02.07)
- Procedimientos compositivos más sencillos: repetición y cambio. M04.02.08
- La frase musical. (M04.02.08)
- Tipos formales más sencillos: AAA, ABAB y ABA. (M04.02.08)
- Clasificación básica de los principales tipos de música. (M04.03.01)
- Géneros de música: música vocal, instrumental, religiosa y profana. (M04.03.02)
- Clasificación general de instrumentos: cordófonos, aerófonos, membranófonos, idiófonos y electrófonos. Diferencias entre grupos. (M04.04.01)
- Los instrumentos más característicos del folklore: nombre, forma y clasificación. (M04.04.02)
- Principales agrupaciones instrumentales. (M04.04.03)
- Los instrumentos más característicos de la música popular moderna: nombre, forma y clasificación. (M04.04.04)
- Los instrumentos de la orquesta sinfónica: sus nombres, sus formas y su agrupación en familias. (M04.04.05)
- Principales instrumentos tradicionales españoles: nombres y descripción. (M04.04.06)

4.2. Bloques de contenidos 2º ESO

Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación.

- Aplicación a la lectura fluida de la identificación de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do3 a Sol4. (M.01.01.01)
- Aplicación correcta de los signos de alteraciones accidentales y en armadura, a la lectura e interpretación. (M.01.01.02)
- Uso de los compases simples y sus grafías. (M.01.01.03)
- Aplicación a la lectura fluida y a la interpretación, de las combinaciones más comunes de los siguientes valores rítmicos en los compases simples: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo, figuras ligadas, tresillo de corcheas. (M.01.01.04)
- Identificación de los signos y términos que afectan a la intensidad, a los matices y al tempo. (M.01.01.05)
- Lectura musical de partituras a base de las grafías del nivel. (M.01.01.06)
(M.01.01.07)
- Diferenciación auditiva y visual de los elementos musicales más básicos. (M.01.02.01)

- Distinción de intervalos. (M.01.02.02)
- Distinción de los componentes de una melodía. (M.01.02.03)
- Diferenciación de consonancias y disonancias. (M.01.02.04)
- Diferenciación de música monofónica y música polifónica. (M.01.02.05)
- Identificación auditiva y visual de los tipos de texturas monofónicas. (M.01.02.06)
- Identificación auditiva y visual de los tipos de texturas polifónicas. (M.01.02.06)
- Reconocimiento visual y auditivo de los siguientes tipos formales: AAA, forma ABAB, ABA, ABCDE, rondó, tema con variaciones. (M.01.02.07)
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación. (M.01.03.01)
- Técnicas de manejo de instrumentos Orff. (M.01.03.02)
- Técnica instrumental elemental de flauta dulce soprano. Ejecución desde Do³ a Sol⁴, incluyendo como mínimo las siguientes alteraciones: Fa sostenido³, Sol sostenido³, Do sostenido⁴, Si bemol³. (M.01.03.02)
- Técnica básica de aprendizaje de piezas para flauta. (M.01.03.02)
- Técnicas de control de emociones en actuaciones ante el público. (M.01.03.03)
- Interpretación de un repertorio de piezas para flauta dulce soprano incluyendo una o más piezas o melodías relacionadas con cada período de la historia de la música, de distintos niveles de dificultad en cuanto a alturas, ritmo y técnica del instrumento. (M.01.03.04)
- Interpretación de piezas y/o acompañamientos que incluyen instrumentos Orff relacionadas con algún período de la historia. (M.01.03.05)

Bloque 2. Escucha y visionado.

- Audición comparada e identificación de los principales tipos de voz partiendo de audiciones: soprano, contralto, tenor, bajo. (M.02.01.01)
- Audición comparada e identificación de los principales tipos de agrupaciones vocales: cuarteto vocal, coro de voces mixtas, coro de voces iguales masculinas, femeninas, o de voces blancas. (M.02.01.02) (M.02.05.01)
- Audición o visionado de obras y/o fragmentos representativos de los diferentes períodos y tendencias de la historia de la música, con apoyo de partituras y sin él, y descripción de sus características. (M.02.03.01)
- Identificación y distinción auditiva de diferentes períodos históricos en obras y/o fragmentos musicales representativos de los mismos. (M.02.04.01) (M.02.06.01) (M.02.06.02) (M.02.07.01)
- Audición o visionado de obras y/o fragmentos que muestran las posibilidades de la voz y de los instrumentos en su desarrollo histórico. (M.02.05.01)
- Observación auditiva y análisis de las situaciones de uso indiscriminado del sonido en el entorno cotidiano. (M.02.08.01)

Bloque 3. Actitudes y valores.

- Importancia de conocer y cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos. (M.03.01.01)
- Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza. (M.03.01.02)

- Participación activa en los grupos de interpretación musical y de danza. (M.03.01.02)
- Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para mejorar procesos y resultados. (M.03.01.03)
- Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros. (M.03.01.04)
- Respeto por las distintas capacidades, formas de expresión y producciones de los compañeros. (M.03.01.04) (M.03.01.06) (M.03.02.02)
- Aprecio de la necesidad de crítica constructiva de las interpretaciones y creaciones propias y de las de su grupo. (M.03.01.04) (M.03.02.01)
- Desarrollo de la actitud de superación y mejora individual y de grupo. (M.03.01.05)
- Desarrollo del interés por conocer y disfrutar distintos géneros musicales y música de diferentes épocas y culturas. (M.03.03.01)
- Aprecio de la Importancia del patrimonio musical español. (M.03.04.01)
- Concienciación de la necesidad de hablar de música con rigor y claridad, usando un vocabulario adecuado. (M.03.05.01)
- Respeto de las normas de clase. (M.03.01.06)
- Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición. (M.03.01.01)

Bloque 4. Teoría musical

- Posición de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do3 a Sol4. (M.04.01.01)
- Función de la clave de fa en cuarta. (minus) (M.04.01.02)
- Signos de alteraciones. Posición y significado de alteraciones accidentales y en armadura. (M.04.01.03)
- Figuras musicales y grafías de silencios correspondiente: identificación; relaciones de duración entre sus valores. (M.04.01.04)
- Indicaciones rítmicas de puntillo, de ligadura de prolongación, y de tresillo: identificación y significado de cada una. Tresillo de corcheas. (M.04.01.05)
- Posibilidades de combinación de los valores correspondientes a las grafías rítmicas del nivel en los compases simples. (M.04.01.06) (M.04.01.07)
- Signos y términos de los niveles y cambios de intensidad. (M.04.01.08)
- Indicaciones principales de tempo constante y cambios de tempo. (M.04.01.09)
- Signos de repetición. (M.04.10.01)
- Elementos más básicos del lenguaje musical y su representación gráfica diferenciada: series rítmicas, melodías, armonías. (M.04.02.01)
- Conceptos relacionados con las relaciones de altura: tono, semitono, nota natural, nota alterada, escala natural, escala cromática. (M.04.02.02)
- Tipos de intervalos según su medida cuantitativa. (M.04.02.03)
- Elementos fundamentales de melodía: intervalo melódico; componentes melódicos: serie interválica y ritmo. (M.04.02.04)
- Elementos fundamentales de armonía: intervalo armónico; consonancia, disonancia;

acorde. (M.04.02.05)

- La textura musical. Texturas monofónicas y polifónicas. Tipos de texturas monódicas: monodía al unísono y monodía acompañada con ritmo, o bordón. Tipos de texturas polifónicas: homofónica-homorrítmica, melodía acompañada, contrapunto libre, contrapunto imitativo. (M.04.02.06)
- Procedimientos compositivos: repetición, cambio, variación, desarrollo. (M.04.02.07)
- La forma musical. Tipos formales principales: AAA, ABAB, ABA da capo, ABCDE, etc., AABB, rondó, tema con variaciones, forma sonata. (M.04.02.08)
- Principales tipos de voz. (M.04.03.01)
- Principales agrupaciones vocales. (M.04.03.02)

Bloque 5. Contextos musicales y culturales.

- Música de la Edad Media: Contexto histórico artístico básico. Canto gregoriano y sus características más representativas. Monodía profana y sus características más representativas. Texturas monofónicas medievales. Polifonía medieval. Intervalos armónicos en la polifonía medieval. Los instrumentos en la Edad Media. (M.05.01.01) (M.05.01.02) (M.05.02.01) (M.05.02.02) (M.05.02.03) (M.05.02.04) (M.05.02.05)
- Música del Renacimiento: Contexto histórico artístico básico. Características más representativas e identificables de la música renacentista. Música vocal renacentista. Texturas polifónicas en el Renacimiento. La repetición y el cambio en la forma musical renacentista. Música instrumental renacentista. Principales compositores renacentistas. Importancia musical de España en el Renacimiento. Los instrumentos en el Renacimiento. (M.05.01.01) (M.05.01.02) (M.05.02.01) (M.05.02.02) (M.05.02.03) (M.05.02.04) (M.05.02.05)
- Música del Barroco: Contexto histórico artístico básico. Características más representativas e identificables de la música barroca. Música instrumental barroca y sus géneros. Repetición, cambio y variación, en las formas barrocas. Música vocal barroca: la ópera y sus partes. Principales compositores barrocos. Los instrumentos en el Barroco y la aparición de la orquesta. (M.05.01.01) (M.05.01.02) (M.05.02.01) (M.05.02.02) (M.05.02.03) (M.05.02.04) (M.05.02.05) (M.05.01.01) (M.05.01.02) (M.05.02.01) (M.05.02.02) (M.05.02.03) (M.05.02.04) (M.05.03.01)
- Música del Clasicismo: Contexto histórico artístico básico. Características más representativas e identificables de la música del Clasicismo. Claridad y orden en la melodía del Clasicismo. Sencillez de textura en el Clasicismo. El acorde como unidad armónica en el Clasicismo. Música instrumental del Clasicismo y sus géneros. El procedimiento de desarrollo y la forma sonata. La ópera en el Clasicismo. Principales compositores en el Clasicismo. Los instrumentos y la orquesta en el Clasicismo. (M.05.01.01) (M.05.01.02) (M.05.02.01) (M.05.02.02) (M.05.02.03) (M.05.02.04) (M.05.02.05)
- Música del Romanticismo: Contexto histórico artístico básico. Características más representativas e identificables de la música romántica. Los cambios de intensidad y de tempo en la expresividad romántica. Música instrumental romántica. Música vocal romántica. Principales compositores románticos. Evolución de los instrumentos y de la orquesta en el Romanticismo. (M.05.01.01) (M.05.01.02) (M.05.02.01) (M.05.02.02) (M.05.02.03) (M.05.02.04) (M.05.02.05)
- El Nacionalismo musical. Nacionalistas españoles importantes. (M.05.01.01)

(M.05.01.02) (M.05.02.01) (M.05.02.02) (M.05.02.03) (M.05.02.04) (M.05.02.05)
(M.05.03.01)

- Música del S.XX: Tendencias y compositores más importantes. Instrumentos electrónicos. (M.05.01.01) (M.05.01.02) (M.05.02.01) (M.05.02.02) (M.05.02.03) (M.05.02.04) (M.05.02.05) (05.04.01)

Bloque 6. Música y tecnologías

- Producción de una obra musical creada por los alumnos usando las TIC, incluyendo: edición de partituras, grabación de la interpretación y edición. (M.06.01.01) (M.06.01.02)
- Uso de Internet para la búsqueda de información, partituras, archivos midi; relacionados con la temática del curso. (M.06.02.01)

4.3. Bloques de contenidos 3º ESO

Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación.

- Identificación de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do3 a Sol4. (M.01.01.01) (M.01.01.03)
- Uso de las figuras musicales y grafías de silencios correspondientes y signos de prolongación. (M.01.01.02)
- Uso de los compases simples y sus grafías. (M.01.01.02)
- Aplicación a la lectura y escritura de las combinaciones más sencillas de valores rítmicos en los compases simples: redonda, blanca, negra, blanca con puntillo, negra con puntillo más corchea, parejas de corcheas y grupos de cuatro semicorcheas en una parte. (M.01.01.04)
- Lectura musical graduada y progresiva. (M.01.01.05) (M.01.01.06) (M.01.01.07)
- Práctica de la escritura musical correcta. (M.01.01.05) (M.01.01.06) (M.01.01.07)
- Identificación de los parámetros del sonido. (M.01.02.01)
- Identificación de los signos de alteraciones y su correcta aplicación. (M.01.03.01)
- Distinción de tonos y semitonos entre las notas musicales. (M.01.03.02)
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación. (M.01.04.01)
- Ejercicios de técnica vocal elemental. (M.01.04.01)
- Técnicas de manejo de instrumentos Orff. (M.01.04.03)
- Técnica instrumental elemental de flauta dulce soprano. Ejecución desde Do3 a Fa4 y alteraciones. (M.01.04.02)
- Técnica básica de aprendizaje de piezas para flauta e instrumentos Orff. (M.01.04.02) (M.01.04.03)
- Técnicas de control de emociones en interpretaciones o actuaciones ante el público. (M.01.04.04)
- Interpretación de piezas vocales de graduada y progresiva dificultad. (M.01.04.01)
- Interpretación de un repertorio de piezas para flauta dulce soprano de graduada y progresiva dificultad. (M.01.04.02)
- Interpretación de piezas y/o acompañamientos que incluyan instrumentos Orff.

(M.01.04.03)

- Exploración de las posibilidades expresivas de la voz, los instrumentos y el cuerpo. (M.01.08.01)
- Imitación rítmica con ritmos sencillos, usando instrumentos o percusión corporal. (M.01.05.01)
- Improvisación rítmica con ritmos sencillos sobre estructuras métricas fijas usando instrumentos o percusión corporal. (M.01.06.01)
- Interpretación con flauta y/o láminas melodías aprendidas de oído. (M.01.08.03) (M.01.09.03)
- Creación de exposiciones musicales guiadas y libres a partir de la voz, los instrumentos y el cuerpo. (M.01.09.01) (M.01.09.02)
- Ejecución de danzas adecuadas al nivel. (M.01.10.01) (M.01.10.02)
- Ejecución de coreografías elementales con formas muy sencillas. (M.01.11.01)
- Creación de coreografías para piezas elegidas por su brevedad y sencillez formal. (M.01.11.02)
- Exploración de posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. (M.01.12.01)
- Imitación rítmica de las propuestas de un líder con percusión Orff, percusión corporal o/y otros objetos sonoros de propia creación entre profesor-alumnos y entre compañeros. (M.01.13.01)
- Sonorizaciones sencillas, con medios vocales, instrumentales, corporales, mediante melodías, ritmos, efectos sonoros etc. como refuerzo expresivo de varios tipos de exposiciones: de cuentos, imágenes fijas, fragmentos de cine mudo y/o sonoro, poemas, series fotos etc. (M.01.14.01) (M.01.14.02)
- Identificación de compositores y músicos de diferentes estilos. (M.01.15.01)
- Elaboración de trabajos y exposiciones en grupo. (M.01.16.01) (M.01.16.02)
- Elaboración de productos audiovisuales. (M.01.17.01)
- Realización y/o seguimiento de musicogramas atendiendo a los principios de repetición y contraste en las frases musicales. (M.01.18.01)

Bloque 2. Escucha y visionado

- Diferenciación auditiva del tempo y la intensidad en una obra musical y los posibles cambios que se produzcan en ella. (M.02.01.01) (M.02.01.02)
- Reconocimiento de diferentes tipos de música. (M.02.02.01)
- Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos de cada familia orquestal. (M.02.03.01)
- Comprobación auditiva de la gran variedad, versatilidad y posibilidades musicales de las voces humanas. (M.02.03.02)
- Diferenciación progresiva de las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore y de otras agrupaciones musicales. (M.02.03.03)
- Audición comentada de piezas de música de diferentes estilos. (M.02.04.01) (M.02.04.02)

- Visionado comentado de distintas manifestaciones de la danza. (M.02.04.03)
- Selección de audiciones de músicas de internet siguiendo unas directrices concretas de búsqueda, pero atendiendo a los propios gustos. (M.02.05.01)

Bloque 3. Actitudes y valores

- Importancia de conocer y cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos. (M.03.01.01)
- Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza. (M.03.01.02)
- Participación activa en los grupos de interpretación musical y de danza. (M.03.01.02)
- Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para mejorar procesos y resultados. (M.03.01.03)
- Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros. (M.03.01.03)
- Desarrollo de la actitud de superación y mejora individual y de grupo. (M.03.01.04)
- Desarrollo del interés por conocer y disfrutar distintos géneros musicales y música de diferentes épocas y culturas. (M.03.02.01) (M.03.02.02)
- Correcta actitud en las actividades individuales y grupales. (M.03.03.01) (M.03.03.02)
- Respeto de las normas de clase. (M.03.04.01) (M.03.04.02)
- Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición. (M.03.04.01) (M.03.04.02)

4.4. Bloques de contenidos 4º ESO

Bloque 1. Interpretación y creación.

- Interpretación individual y grupal de piezas vocales a una, dos o tres voces, en monofonía, en homofonía, o en canon, de un repertorio correspondiente al nivel.
- Interpretación individual y en grupo, con flauta dulce soprano (do3-sol4 y alteraciones) y con instrumentos Orff, de láminas y de pequeña percusión; y/o con instrumentos propios, disponibles o creados; de piezas correspondientes al nivel.
- Utilización de los recursos y técnicas compositivas y formales: repetición, contraste, variación.
- Utilización de elementos armónicos básicos para la creación: Escalas diatónicas mayor y menor. Grados tonales y su función. Acordes sencillos, Principales estructuras armónicas.
- Creación e interpretación de sencillos ritmos dentro de compases simples.
- Creación e interpretación de frases musicales utilizando los recursos básicos.
- Improvisación de ritmos sencillos en compases simples.
- Improvisación de melodías sencillas basadas en las notas de los acordes tonales I y V; y/o de melodías basadas en escalas pentatónicas.
- Aprendizaje y/o creación de coreografías y danzas siguiendo las estructuras formales más sencillas. Interpretación de danzas en grupo del repertorio folclórico de España, del mundo, y/o del repertorio de danzas o bailes de música popular.

Bloque 2. Técnicas instrumentales, vocales y otras habilidades.

- Aplicación de la técnica vocal al canto de las piezas del repertorio del nivel.
- Aplicación de la técnica instrumental adecuada a la interpretación de la flauta soprano, instrumental Orff y/o instrumentos creados o de que se dispongan.
- Manejo de técnicas de grabación, selección de recursos tecnológicos, incluido internet, para la elaboración de productos audiovisuales.
- Utilización de las diferentes fuentes de información impresa o digital para la resolución de dudas potenciando la adquisición del aprendizaje autónomo.
- Elaboración de trabajos o exposiciones utilizando distintos soportes.
- Sonorización de secuencias de imágenes, fijas o en movimiento.

Bloque 3: Escucha.

- Audición, análisis y comentario personal de obras de diferentes estilos, culturas, épocas y tipos de música adecuadas al nivel.
- Descripción de obras a partir de su audición, unas veces con apoyo de partituras y medios gráficos, y otras veces sin ellos, usando siempre lenguaje técnico adecuado.
- Comparación de obras musicales diferentes según sus rasgos distintivos: timbres (instrumentos/voces), forma compositiva, estructura, función de la música, etc....

Bloque 4: Valoración de la actividad musical.

- Valoración del silencio para la realización de las actividades musicales.
- Respeto por las creaciones e interpretaciones propias y ajenas.
- Respeto por las normas de clase.
- Participación activa en actividades musicales dentro del centro, tanto en cuestiones de interpretación vocal, instrumental o corporal como con otras aportaciones que contribuyan al logro del producto musical final.
- Perseverancia en la práctica de las habilidades técnicas musicales para el desarrollo de la actitud de superación y mejora.
- Concienciación de la necesidad de mantener la disciplina adecuada en la realización de las actividades musicales.
- Concienciación sobre los riesgos de la contaminación acústica.
- Valoración positiva y explicación de la utilidad de la Informática Musical en la creación, reproducción y formación musical.
- Valoración y cuidado de los instrumentos y elementos del aula de música.
- Valoración de la importancia de la música española y comprensión del valor de conservarla y transmitirla.
- Valoración crítica del uso de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
- Interés por las manifestaciones musicales de diferentes tipos y culturas, como fuente de enriquecimiento cultural.

Bloque 5: Grabación del sonido y Nuevas Tecnologías.

- Sistemas de grabación y reproducción del sonido.
- Instrumentos electrónicos. El sintetizador.

- La informática aplicada a la música.
- La música en Internet.
- Repercusión de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la música en la sociedad actual.
- Editor de partituras para la creación y audición de partituras propias y ya creadas.

Bloque 6: Música y medios de comunicación. Música en el cine.

- Funciones de la música en los medios de comunicación y en la vida diaria.
- La música en radio, televisión, publicidad y video juegos.
- Profesionales de la música: Ingeniero de sonido, técnico de Sonido y productor musical
- La música de cine y el cine musical. Principales títulos y autores.

Bloque 7: Música Popular Urbana.

- El Jazz. Origen y principales estilos populares.
- Años 50: Rock and Roll: Elvis Presley.
- Años 60: Inglaterra: Beatles y Rolling Stones. Otras tendencias.
- Años 70: Reggae: Bob Marley Música Disco: Bee Gees. Otras tendencias.
- Años 80: Pop: Michael Jackson. Madonna. Otras tendencias.
- Tendencias desde los años 90 hasta la actualidad.
- La evolución de la música popular urbana en España.

Bloque 8: Música culta y folclórica en España.

- Música culta. Principales manifestaciones y obras más representativas en distintos períodos de la historia musical en España.
- Música folclórica. Diversidad musical. Los instrumentos y danzas tradicionales de España. Castilla La Mancha.
- El flamenco. Elementos que lo conforman. Músicos y bailaores más representativos.

Bloque 9: Músicas del Mundo.

- Tradiciones folclóricas y musicales en otras culturas. Funciones. Instrumentos, tipos de canciones, danzas y bailes.
- África: estrecha relación de la música y la vida. África Negra y mundo árabe.
- Música en Asia: China, Japón Indonesia e India.
- América: Latinoamérica. Música tradicional en Estados Unidos. El Caribe.
- El sonido de Europa. Estilos de la música folclórica europea.

4.5. Bloques de contenidos 1º Bachillerato

Bloque 1. Audición comprensiva, análisis e interpretación.

- Percepción de los elementos y procedimientos que configuran una composición musical mediante la audición y el visionado de obras representativas de diferentes épocas, estilos y géneros.
- Análisis de obras musicales basado en la audición, teniendo en cuenta los elementos y procedimientos musicales que configuran una composición musical.

- Uso y manejo de la partitura como soporte a la audición. Localización de los elementos musicales escuchados en la grafía musical, tanto convencional como no convencional.
- Redacción de una crítica o un comentario basándose en el estudio analítico de una obra musical y en las aportaciones personales fruto de la investigación.
- Comparación de versiones de una misma obra para determinar la calidad de la interpretación y el reflejo de la partitura.
- Elaboración de trabajos de investigación individuales o en grupo, sobre elementos o procedimientos musicales y circunstancias extra-musicales que influyen en la composición de una obra musical.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como medios informáticos.
- Análisis e interpretación. La aplicación del análisis musical en la interpretación vocal o instrumental de piezas musicales, con diferentes estructuras formales y que resalten los elementos y procedimientos aprendidos.

Bloque 2. Actitudes y apreciación musical.

- Adquisición de buenos hábitos de la escucha y respeto a los demás durante la interpretación de música.
- Participación activa en las tareas y en las interpretaciones musicales realizadas en el aula.
- Actitud autocrítica en la interpretación de una obra musical.
- Reflexión para la construcción de argumentaciones y juicios personales utilizando una terminología adecuada.

Bloque 3. Iniciación a los elementos analíticos.

- La percepción auditiva:
 - Aspectos físicos y fisiológicos.
 - La memoria musical: aspectos cognitivos y emocionales.
 - Música y psicología.
- Los géneros musicales.
- Estudio analítico de los elementos que conforman una obra musical:
 - Ritmo
 - Melodía.
 - Armonía.
 - Dinámica.
 - Agógica.
 - Textura.
 - Timbre.
- El tratamiento del texto en relación con las características sonoras.

Bloque 4. La forma musical.

- La forma musical. La organización estructural de la música.
- Los elementos musicales como articuladores de la estructura (interrelación entre morfología y sintaxis).
 - Estructura de la melodía. Motivo o célula, semifrase, frase (tipos), tema, enlace de frases.
 - Ritmo melódico y armónico.
 - Armonía. Acordes, cadencias y modulaciones.
 - Textura.
 - Timbre.
- Principios compositivos fundamentales: repetición, secuencia, imitación, variación y desarrollo.
- Procedimientos generadores de forma: repetición, contraste, elaboración de materiales, coherencia.
- Otros aspectos formales: punto de articulación formal, proporción y equilibrio formal, relación entre secciones, tensión-distensión, punto culminante.
- Estudio de la organización de las estructuras musicales. Macroforma, mesoforma y microforma.
- Tipología de formas musicales: simples, compuestas y libres.
 - Las formas-tipo.
- El tratamiento del texto como eje estructurador en la música vocal.

Bloque 5. Las formas históricas.

- Estudio de las principales formas históricas desde la música medieval hasta la actualidad.
 - Principales formas instrumentales.
 - Principales formas vocales
 - Principales formas escénicas.

Bloque 6. Actitudes y valores

- Concienciación de la importancia de estudiar música.
- Valorar y respetar, tanto la opinión del profesor como del resto de compañeros.
- Mantener una actitud de superación.
- Respetar las normas de clase.

5. UNIDADES DIDÁCTICAS

A continuación, aparecen las diferentes Unidades Didácticas programadas para toda la ESO y Bachillerato, donde se mencionan, a modo de resumen, los contenidos a tratar.

5.1. Unidades Didácticas propuestas para 1º ESO

1. ¿Qué es música?

- Definiciones de Música.

- Orígenes de la Música.

2. Sonido, ruido y silencio

- El sonido, ruido y silencio.
- El oído (anatomía y funcionamiento).

3. Cualidades de la música

- La altura: notas musicales y claves.
- La duración: figuras musicales y silencios. El *tempo*.
- La intensidad: dinámicas (matices).
- El timbre: instrumentos.

4. El ritmo

- La duración.
- Figuras y silencios.
- Métrica.

5. El timbre

- El timbre.
- Los instrumentos musicales y sus familias. Clasificación organológica.
- La orquesta y otras agrupaciones.

6. La voz

- La voz.
- Formación de la voz y tipos de voces.
- Agrupaciones vocales más comunes.

7. Otros conceptos musicales

- Género.
- Melodía.
- Armonía y forma.

TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRE

- Primer Trimestre: unidades 1, 2.
- Segundo Trimestre: unidades 3, 4.
- Tercer Trimestre: unidades 5, 6 y 7.

NÚMERO DE SESIONES PARA CADA UNIDAD

Las fechas para la finalización de los trimestres están determinadas por las sesiones de evaluación que aparecen en la PGA. Estas fechas son:

- Primer Trimestre: desde el 9 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2021.
- Segundo Trimestre: desde el 1 de diciembre hasta el 7 de marzo de 2022.
- Tercer Trimestre: desde el 8 de marzo hasta el 21 de junio de 2022.

De esta manera tenemos entre 11 y 12 semanas por trimestre aproximadamente, lo

que implica que asignaremos 10 sesiones para cada una de las 7 Unidades Didácticas.

5.2. Unidades Didácticas propuestas para 2º ESO

1. La voz (se llevará a cabo a principio del curso, ya que, en el curso 20/21, los alumnos/as de 1º de ESO, no dieron dicha Unidad).

- La voz.
- Formación de la voz y tipos de voces.
- Agrupaciones vocales más comunes.

2. Elementos de la música

- Elementos de la música: el ritmo y la melodía. Armonía, textura y forma.
- Las cualidades del sonido.

3. Música en la Antigüedad

- Línea temporal períodos historia música.
- Música en las civilizaciones antiguas: Egipto, Mesopotamia, China, India, Israel, Grecia y Roma.

4. Música de la Edad Media

- Música religiosa monódica: gregoriano.
- Música profana: trovadores, troveros, juglares, goliardos y ministriles.
- Inicios de la polifonía.
- Instrumentos Edad Media.
- La danza en la Edad Media.

5. Música del Renacimiento

- Música religiosa (polifonía).
- Música profana.
- Inicio música instrumental. Instrumentos.
- La danza en el Renacimiento.
- Escuelas y compositores.

6. Música del Barroco

- Música vocal en el Barroco.
- Música instrumental en el Barroco.
- Compositores: Bach y Haendel.
- La danza en el Barroco.
- La ópera.

7. El siglo XVIII: Clasicismo vienés.

- Música vocal.
- Música instrumental.
- Compositores: Haydn, Mozart y Beethoven.

- La danza.
- La ópera.

8. El Siglo XIX: Romanticismo. Postromanticismo y Nacionalismo

- Música vocal.
- Música instrumental.
- Compositores: por etapas.
- Postromanticismo y Nacionalismo.
- La danza.
- La ópera.

9. El S. XX: del impresionismo a las vanguardias

- Nuevos lenguajes: Impresionismo, Expresionismo, Nacionalismo...
- Vanguardias.
- Compositores.

TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRE

- Primer Trimestre: unidades 1, 2, 3.
- Segundo Trimestre: unidades: 4, 5, 6.
- Tercer Trimestre: unidades 7 y 8.
- La Unidad Didáctica 1 podrá llevarse a cabo de manera transversal en las diferentes Unidades Didácticas propuestas para el curso.

NÚMERO DE SESIONES PARA CADA UNIDAD

Las fechas para la finalización de los trimestres están determinadas por las sesiones de evaluación que aparecen en la PGA. Estas fechas son:

- Primer Trimestre: desde el 9 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2021.
- Segundo Trimestre: desde el 1 de diciembre hasta el 7 de marzo de 2022.
- Tercer Trimestre: desde el 8 de marzo hasta el 21 de junio de 2022.

De esta manera tenemos 11 semanas por trimestre aproximadamente, lo que implica que asignaremos 8 sesiones para la unidad didáctica 1, 8 para la unidad 2 y 9 sesiones para cada una de las 7 unidades didácticas.

5.3. Unidades Didácticas propuestas para 3º ESO

- 1. El poder de la música.**
- 2. Funciones de la música.**
- 3. Sonido, silencio y ruido.**
- 4. Música para la libertad.**

Bloques:

- Audición.
- Interpretación.

Los contenidos se estudian en las distintas U. D. Se irán intercalando las cuatro

Unidades Didácticas con los contenidos de los bloques: audición e interpretación. Todas incluyen distribuidos y ampliando progresivamente los siguientes contenidos:

1. EL SONIDO (Unidad 2 y 3, así como bloque audición/ interpretación).

CONTENIDOS

- 1.1. El sonido y sus parámetros.
- 1.2. El sistema auditivo.
- 1.3. La audición en sistemas animales.
- 1.4. La utilización del sonido en las composiciones musicales.
- 1.5. Tipos de audición.
- 1.6. El sonido como materia prima de la música.
- 1.7. Creación rítmica.
- 1.8. Práctica rítmica.
- 1.9. Creación melódica.
- 1.10. Práctica melódica.
- 1.11. Interpretación vocal e instrumental.
- 1.12. Improvisación vocal e instrumental.
- 1.13. Audición activa de diferentes obras.
- 1.14. Expresión corporal.
- 1.15. Bloque de contenidos "Actitudes y Valores".

2. LA ALTURA Y LA MELODÍA (Unidad 2 y 3 y bloque audición/ interpretación).

CONTENIDOS

- 2.1. La altura.
- 2.2. El nombre de los sonidos y su colocación.
- 2.3. Las alteraciones.
- 2.4. La colocación de los sonidos fuera del pentagrama.
- 2.5. Sonidos ordenados. Escalas.
- 2.6. La melodía y las frases musicales.
- 2.7. Los intervalos.
- 2.8. Umbrales de audición.
- 2.9. Creación rítmica.
- 2.10. Práctica rítmica.
- 2.11. Creación melódica.
- 2.12. Práctica melódica.
- 2.13. Interpretación vocal e instrumental.
- 2.14. Improvisación vocal e instrumental.
- 2.15. Audición activa de diferentes obras.
- 2.16. Bloque de contenidos "Actitudes y Valores".

3. LA INTENSIDAD (Unidad 2 y 3 y 4 y bloque audición/ interpretación).

CONTENIDOS

- 3.1. La intensidad.
- 3.2. Sonidos fuertes y débiles.
- 3.3. Dinámica y matices.
- 3.4. La contaminación acústica.
- 3.5. El instrumento piano e forte.
- 3.6. Creación rítmica.
- 3.7. Práctica rítmica.
- 3.8. Creación melódica.
- 3.9. Práctica melódica.

- 3.10. Interpretación vocal e instrumental.
- 3.11. Improvisación vocal e instrumental.
- 3.12. Audición activa de diferentes obras.
- 3.13. Bloque de contenidos “Actitudes y Valores”.

4. EL TIMBRE (Unidad 2 y 4 y bloque audición/ interpretación).

CONTENIDOS

- 4.1. El timbre.
- 4.2. Los timbres vocales.
- 4.3. El aparato fonador: respiración, producción y elementos resonadores.
- 4.4. Clasificación de las voces.
- 4.5. Timbres instrumentales.
- 4.6. Clasificación de los instrumentos.
- 4.7. Creación rítmica.
- 4.8. Práctica rítmica.
- 4.9. Creación melódica.
- 4.10. Práctica melódica.
- 4.11. Interpretación vocal e instrumental.
- 4.12. Audición activa de diferentes obras.
- 4.13. Expresión corporal.
- 4.14. Bloque de contenidos “Actitudes y Valores”.

5. LA DURACIÓN (Unidad 2 y 3 y bloque audición/ interpretación).

CONTENIDOS

- 5.1. Persistencia/Duración: sonidos largos y cortos.
- 5.2. Las figuras musicales y sus silencios.
- 5.3. Los compases simples.
- 5.4. Los signos de repetición.
- 5.5. Creación rítmica.
- 5.6. Práctica rítmica.
- 5.7. Creación melódica.
- 5.8. Práctica melódica.
- 5.9. Interpretación vocal e instrumental.
- 5.10. Expresión corporal.
- 5.11. Bloque de contenidos “Actitudes y Valores”.

6. EL RITMO (En todas las unidades y bloque audición/ interpretación).

CONTENIDOS

- 6.1. 1-El ritmo como concepto general.
- 6.2. 2-La pulsación y el tempo.
- 6.3. 3-El acento.
- 6.4. 4-El ritmo musical.
- 6.5. 5-El compás musical y tipos.
- 6.6. 6-El ritmo y el compás en la audición musical.
- 6.7. 7-Creación rítmica.
- 6.8. 8-Práctica rítmica.
- 6.9. 9-Creación melódica.
- 6.10. 10-Práctica melódica.
- 6.11. 11-Interpretación vocal e instrumental.
- 6.12. 12-Audición activa de obras musicales. Creación de historia.
- 6.13. 13-Bloque de contenidos “Actitudes y Valores”.

7. TEXTURA Y ARMONÍA (Unidad 1,2 y 4 y bloque audición/ interpretación).

CONTENIDOS

- 7.1. La textura. Elementos musicales que influyen en la misma.
- 7.2. Tipos de textura.
- 7.3. Métodos para identificar la textura mediante la partitura y la audición.
- 7.4. La armonía.
- 7.5. Intervalos armónicos y tipos.
- 7.6. Consonancias y disonancias.
- 7.7. Acordes y cadencias.
- 7.8. Tonalidad y modalidad.
- 7.9. Creación rítmica.
- 7.10. Práctica rítmica.
- 7.11. Interpretación vocal e instrumental.
- 7.12. Audición activa de obras musicales. Creación de historia.
- 7.13. Bloque de contenidos “Actitudes y Valores”.

8. LA AUDICIÓN (Unidad 1 sobre todo, 2, 3 y 4, así como bloque audición/ interpretación).

CONTENIDOS

- 8.1. Como escuchar la música.
- 8.2. El proceso de una obra musical.
- 8.3. El compositor. Compositores a lo largo de la Historia.
- 8.4. El intérprete. Oficio a lo largo de la Historia.
- 8.5. El Oyente: Actitudes Pasiva, Emocional y Activa.
- 8.6. Audición activa de obras musicales. Creación de historia.
- 8.7. Bloque de contenidos “Actitudes y Valores”.

9. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA MÚSICA (En todas unidades).

CONTENIDOS

- 9.1. Los instrumentos electrónicos: aparición y desarrollo en la música culta y popular.
- 9.2. La informática y su aplicación a la música. Origen y posibilidades.
- 9.3. El sonido digital y sus posibilidades de manipulación.
- 9.4. La música electrónica.
- 9.5. Creación y edición musical a través de un programa free.
- 9.6. Bloque de contenidos “Actitudes y Valores”.

TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRE

- Primer Trimestre: unidades 1 y 2. Bloque interpretación y audición.
- Segundo Trimestre: unidad 3. Bloque interpretación y audición.
- Tercer Trimestre: unidad 4. Bloque interpretación y audición.

NÚMERO DE SESIONES PARA CADA UNIDAD

Las fechas para la finalización de los trimestres están determinadas por las sesiones de evaluación que aparecen en la PGA. Estas fechas son:

- Primer Trimestre: desde el 9 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2021.
- Segundo Trimestre: desde el 1 de diciembre hasta el 7 de marzo de 2022.

- Tercer Trimestre: desde el 8 de marzo hasta el 21 de junio de 2022.

De esta manera tenemos 11 semanas por trimestre aproximadamente, lo que implica que asignaremos: 9 sesiones para unidad 1 + 9 sesiones bloque instrumentación/audición - total 16; 19 sesiones para la unidad 2, 3 y 4 y 19 para bloque instrumentación/audición correspondiente. Es decir, de las dos clases semanales, una se dedica a la Unidad Didáctica y la otra al bloque de instrumentación-audición.

5.4. Unidades Didácticas propuestas para 4º ESO

1. **La música y la relación con el resto de las artes.**
2. **La grabación del sonido. Nuevas tecnologías**
3. **La música en el cine. La música en otros medios: televisión y publicidad**
4. **Música popular urbana: del jazz a nuestros días**
5. **Músicas del mundo**
6. **El legado musical español. La música tradicional y folclórica.**

En todas las unidades, se trabaja:

- Elementos lenguaje musical (bloque I, están en unidad 1, se reparten a lo largo de las distintas unidades didácticas).
- Audición (bloque II).
- Interpretación (bloque I.)
- Trabajo Nuevas tecnologías (bloque IV).

1. **LA MÚSICA Y LA RELACIÓN CON EL RESTO DE LAS ARTES.**

CONTENIDOS

- 1.1. La música y su relación con el resto de las artes (pintura/poesía/danza).
- 1.2. Concepto sinestesia.
- 1.3. La música como generadora de emociones.
- 1.4. Trabajo TIC: formato a elegir: sinestesia: un cuadro, una poesía, una música.

2. **LA GRABACIÓN DEL SONIDO. NUEVAS TECNOLOGÍAS.**

CONTENIDOS

- 2.1. Aparatos y Soportes de grabación y reproducción sonora (evolución histórica).
- 2.2. Trabajo TIC: Power Point, Padlet, Silder, Prezi o similares. Evolución soportes sonoros.

3. **LA MÚSICA EN EL CINE. LA MÚSICA EN OTROS MEDIOS: TELEVISIÓN Y PUBLICIDAD.**

CONTENIDOS

- 3.1. La música cinematográfica.
- 3.2. Función de la banda sonora en el cine.
- 3.3. Tipos de música en el cine.
- 3.4. El *leitmotiv*.
- 3.5. Música original o adaptada.
- 3.6. Principales compositores de bandas sonoras.
- 3.7. Trabajo TIC: sonorizar secuencia película (música, diálogos, efectos sonoros).
Uso edición sonido y en directo.
- 3.8. La música en la radio y la televisión.
- 3.9. El vídeo musical.
- 3.10. Internet.

- 3.11. La música en la publicidad.
- 3.12. ¿Cómo influye la música utilizada en la publicidad?
- 3.13. Trabajo TIC: sonorizar con Movie Maker, Audacity, anuncio publicitario.

4. MÚSICA POPULAR URBANA: DEL JAZZ A NUESTROS DÍAS.

CONTENIDOS

- 4.1. El jazz. Evolución. Tipos. Instrumentos y agrupaciones.
- 4.2. Cantantes y músicos de jazz.
- 4.3. La evolución de la música pop y rock.
- 4.4. Los años cincuenta Los años sesenta; Los años setenta: evolución y fusiones; Los años ochenta y noventa.
- 4.5. Música del nuevo milenio.

5. MÚSICAS DEL MUNDO.

CONTENIDOS

- 5.1. Música en América; Música en África; Música en Asia; Música en Europa; Música en Oceanía.
- 5.2. Instrumentos y músicos.

6. EL LEGADO MUSICAL ESPAÑOL. MÚSICA TRADICIONAL Y FOLCLÓRICA.

- 6.1. Historia de la música en España.
- 6.2. La Edad Media El Renacimiento y El Barroco.
- 6.3. Del Clasicismo al S. XX.
- 6.4. Música tradicional española. Manifestaciones e instrumentos.

TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRE

- Primer Trimestre: unidades 1, 2 y 3 (1ª Parte).
- Segundo Trimestre: unidades 3 (2ª parte) y 4.
- Tercer Trimestre: unidades 5 y 6.

NÚMERO DE SESIONES PARA CADA UNIDAD

Las fechas para la finalización de los trimestres están determinadas por las sesiones de evaluación que aparecen en la PGA. Estas fechas son:

- Primer Trimestre: desde el 9 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2021.
- Segundo Trimestre: desde el 1 de diciembre hasta el 7 de marzo de 2022.
- Tercer Trimestre: desde el 8 de marzo hasta el 21 de junio de 2022.

De esta manera tenemos 11 semanas por trimestre aproximadamente, lo que implica que asignaremos: 4 semanas para Unidad 1, 2 semanas para Unidad 2, 10 semanas Unidad 3, 6 semanas Unidad 4, 6 semanas para Unidad 5 y 5 semanas para la Unidad 6.

De las dos clases semanales, una se dedica a la Unidad Didáctica y la otra al bloque de instrumentación-audición (contenidos elementos del lenguaje musical relacionándolos con los contenidos de cada Unidad). Es decir, se elegirán instrumentaciones, partituras vocales, danzas y audiciones relacionadas con los contenidos de las distintas Unidades.

Todo ello se extenderá tan sólo a los estándares mencionados, siempre y cuando el alumno/a muestre una clara e indiscutible intención de mejora.

5.5. Unidades Didácticas propuestas para 1º Bachillerato

1. LA ALTURA DEL SONIDO.

CONTENIDOS

- 1.1. Definición de altura y conceptos físicos relacionados.
- 1.2. Diapasón.
- 1.3. Pentagrama.
- 1.4. Claves.
- 1.5. Tono y semitono.
- 1.6. Alteraciones: Notas naturales y alteradas.
- 1.7. Intervalo.
- 1.8. Escala.
- 1.9. Escala diatónica mayor y menor.
- 1.10. Interpretación de obras en las que predomina la altura.
- 1.11. Audición de obras musicales.
- 1.12. Creación rítmica.
- 1.13. Práctica rítmica.
- 1.14. Creación melódica.
- 1.15. Práctica melódica.
- 1.16. Interpretación vocal.
- 1.17. Bloque de contenidos “Actitudes y Valores”.

2. LA MELODÍA.

CONTENIDOS

- 2.1. Concepto de melodía.
- 2.2. Tipos de intervalos. Determinación.
- 2.3. Serie interválica sometida a un ritmo.
- 2.4. Partes de una melodía. Estructura.
- 2.5. Tipos de melodía.
- 2.6. Interpretación de obras en las que predomina la altura.
- 2.7. Creación rítmica.
- 2.8. Práctica rítmica.
- 2.9. Creación melódica.
- 2.10. Práctica melódica.
- 2.11. Interpretación instrumental.
- 2.12. Improvisación instrumental.
- 2.13. Audición de obras musicales.
- 2.14. Bloque de contenidos “Actitudes y Valores”.

3. LA DURACIÓN.

CONTENIDOS

- 3.1. Concepto de duración.
- 3.2. Figuras: concepto y tipos.
- 3.3. Silencios.
- 3.4. Compás y tipos de compás.
- 3.5. Signos de prolongación.
- 3.6. Pulsación y Tempo.
- 3.7. Creación rítmica.
- 3.8. Práctica rítmica.
- 3.9. Creación melódica.
- 3.10. Práctica melódica.

- 3.11. Interpretación vocal.
- 3.12. Audición de obras musicales.
- 3.13. Bloque de contenidos “Actitudes y Valores”.

4. EL RITMO:

CONTENIDOS

- 4.1. Repaso del concepto de pulso.
- 4.2. Concepto de ritmo.
- 4.3. Marcado de los principales compases.
- 4.4. Síncopas y Contratiempos.
- 4.5. Grupos de valoración especial.
- 4.6. Inicios y Finales.
- 4.7. Elementos de estructura y desarrollo: célula rítmica y grupo rítmico.
- 4.8. Conceptos de isorritmia, polirritmia y polimetrías.
- 4.9. Creación rítmica.
- 4.10. Práctica rítmica.
- 4.11. Creación melódica.
- 4.12. Práctica melódica.
- 4.13. Interpretación instrumental.
- 4.14. Improvisación instrumental.
- 4.15. Audición de obras musicales.
- 4.16. Bloque de contenidos “Actitudes y Valores”.

5. LA INTENSIDAD.

CONTENIDOS

- 5.1. Concepto de intensidad.
- 5.2. Concepto de ritmo.
- 5.3. Medida de la intensidad y límites.
- 5.4. Matices.
- 5.5. Letras.
- 5.6. Términos italianos y reguladores.
- 5.7. Términos que expresan el carácter.
- 5.8. Términos propios de cada compositor.
- 5.9. Creación rítmica.
- 5.10. Práctica rítmica.
- 5.11. Creación melódica.
- 5.12. Práctica melódica.
- 5.13. Interpretación vocal.
- 5.14. Audición de obras musicales.
- 5.15. Bloque de contenidos “Actitudes y Valores”.

6. EL TIMBRE.

CONTENIDOS

- 6.1. Concepto de timbre.
- 6.2. Los armónicos y su influencia en esta cualidad.
- 6.3. Clasificación de las voces.
- 6.4. Clasificación de los instrumentos.
- 6.5. Clasificación de Sachs-Hornbostel.
- 6.6. La orquesta. Distribución y criterios.
- 6.7. Demás formaciones instrumentales.
- 6.8. Nociones básicas sobre organología.

- 6.9. Creación rítmica.
- 6.10. Práctica rítmica.
- 6.11. Creación melódica.
- 6.12. Práctica melódica.
- 6.13. Interpretación instrumental.
- 6.14. Improvisación instrumental.
- 6.15. Audición de obras musicales.
- 6.16. Bloque de contenidos “Actitudes y Valores”.

7. LA TEXTURA.

CONTENIDOS

- 7.1. Concepto de textura.
- 7.2. Elementos musicales que influyen en la textura.
- 7.3. Texturas basadas en la melodía.
- 7.4. Texturas de escritura vertical.
- 7.5. Evolución de la textura a lo largo de la historia.
- 7.6. Creación rítmica.
- 7.7. Práctica rítmica.
- 7.8. Creación melódica.
- 7.9. Práctica melódica.
- 7.10. Interpretación vocal.
- 7.11. Audición de obras musicales.
- 7.12. Bloque de contenidos “Actitudes y Valores”.

8. LA ARMONÍA.

CONTENIDOS

- 8.1. Concepto de armonía.
- 8.2. Los acordes y sus particularidades.
- 8.3. Los acordes tríadas.
- 8.4. Cifrado de los acordes.
- 8.5. Cadencias.
- 8.6. Organización sonora: Tonalidad, Modalidad, Serie de Quintas.
- 8.7. Serie de Sostenidos y Bemoles.
- 8.8. Modulaciones. Nociones Básicas.
- 8.9. Práctica rítmica.
- 8.10. Creación melódica.
- 8.11. Práctica melódica.
- 8.12. Interpretación instrumental.
- 8.13. Improvisación instrumental.
- 8.14. Audición de obras musicales.
- 8.15. Bloque de contenidos “Actitudes y Valores”.

9. FORMA Y GÉNERO:

CONTENIDOS

- 9.1. Concepto de forma y estructura.
- 9.2. Principios constructivos (I): Repetición, Secuencia, Variación y Desarrollo.
- 9.3. Principios constructivos basados en el contraste.
- 9.4. Tipos de formas musicales: Simples, Libres y Complejas.
- 9.5. Concepto de género.
- 9.6. Clasificación según: Función, Contenido y Público.
- 9.7. Otros géneros.

- 9.8. Creación rítmica.
- 9.9. Práctica rítmica.
- 9.10. Creación melódica.
- 9.11. Práctica melódica.
- 9.12. Interpretación vocal.
- 9.13. Audición de obras musicales.
- 9.14. Bloque de contenidos “Actitudes y Valores”.

TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRE

- Primer Trimestre: unidades 1 ,2 y 3.
- Segundo Trimestre: unidades 4, 5 y 6
- Tercer Trimestre: unidades 7, 8 y 9.

NÚMERO DE SESIONES PARA CADA UNIDAD

Las fechas para la finalización de los trimestres están determinadas por las sesiones de evaluación que aparecen en la PGA. Estas fechas son:

- Primer Trimestre: desde el 9 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2021.
- Segundo Trimestre: desde el 1 de diciembre hasta el 7 de marzo de 2022.
- Tercer Trimestre: desde el 8 de marzo hasta el 21 de junio de 2022.

De esta manera tenemos 11 semanas por trimestre aproximadamente, lo que implica que asignaremos 14 sesiones para cada una de las 9 Unidades Didácticas.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN CURRICULAR)

6.1. Documento de Planificación curricular para 1º de ESO.

Música 1º ESO											
Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación.											
Criterio de Evaluación B1C1											
Utilizar los siguientes elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; las figuras y silencios y sus relaciones de duración; las indicaciones rítmicas de puntillo, de ligadura de prolongación, y de compases simples; los signos e indicaciones que afectan a los niveles básicos de intensidad; las indicaciones básicas de tempo estable; los signos de repetición.											
Código	Estándares de aprendizaje evaluables	P en %	C. Clave	Instrum. Evaluación	Temporalización Estándares en las 7 U.D.						
M.01.01.01	1.1 Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.	1	CC	AA y PO		X	X	X	X	X	X
M.01.01.02	1.2 Distingue los signos de alteraciones y los aplica correctamente a la interpretación y	1	AA	AA y PO			X	X	X	X	X

	a la escritura según sus correspondientes reglas.											
M.01.01.03	1.3 Utiliza correctamente en la lectura y escritura la identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo; en los compases y combinaciones sencillas del nivel.	1	AA	AA			X	X	X	X	X	
M.01.01.04	1.4 Distingue y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura y escritura; y/o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1	AA	AA y PO			X	X	X	X	X	
M.01.01.05	1.5 Reconoce y aplica a la interpretación los signos y términos que afectan a los niveles básicos de intensidad.	1	AA	AA y PO		X	X	X	X	X	X	
M.01.01.06	1.6 Diferencia y aplica a la interpretación los términos que afectan a los principales grados fijos de tempo.	1	CC	AA y PO			X	X	X	X	X	
M.01.01.07	1.7 Reconoce y aplica a la interpretación los principales signos de repetición.	1	CC	AA y PO			X	X	X	X	X	
M.01.01.08	1.8 Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizando las grafías del nivel, marcando el pulso continuo.	1	CC	AA			X	X	X	X	X	
M.01.01.09	1.9 Ejercita y desarrolla la escritura musical correcta.	1	CC	AA	X	X	X	X	X	X	X	
M.01.01.10	1.10 Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en	1	AA	AA		X	X	X	X	X	X	

	estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.											
Criterio de Evaluación B1C2												
Reconocer los parámetros del sonido, los elementos más básicos del lenguaje musical, y los tipos formales más sencillos, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.												
M.01.02.01	2.1 Distingue auditiva y visualmente los parámetros del sonido y los cambios en los mismos, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	1	CC	AA	X	X	X				X	
M.01.02.02	2.2 Diferencia auditivamente sonidos de altura indefinida y definida.	1	AA	AA		X					X	
M.01.02.03	2.3 Reconoce y diferencia auditiva y visualmente los elementos más básicos del lenguaje musical: series rítmicas, melodías y armonías; utilizando un lenguaje técnico apropiado.	1	CC	AA	X	X	X	X	X	X	X	X
M.01.02.04	2.4 Diferencia visual y auditivamente música monofónica y música polifónica.	1	CC	AA								X
M.01.02.05	2.5 Identifica auditiva y visualmente los tipos formales más sencillos utilizando un lenguaje técnico apropiado.	1	CC	AA y PO								X
Criterio de Evaluación B1C3												
Adquirir y aplicar técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales e instrumentales, técnicas de estudio y de control de emociones.												
M.01.03.01	3.1 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto,	1	CC	AA	X	X	X	X	X	X	X	X
M.01.03.02	3.2 Ejercita la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.	1	AA	AA	X	X	X	X	X	X	X	X

M.01.03.04	3.3 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.	1	AA	AA	X	X	X	X	X	X	X
M.01.03.05	3.4 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.	1	AA	AA y PO	X	X	X	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B1C4											
Interpretar piezas vocales, piezas instrumentales y danzas.											
M.01.04.01	4.1 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.	1	CC	AA	X	X	X	X	X	X	X
M.01.04.02	4.2 Practica e interpreta piezas vocales, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.	1	CC	AA	X	X	X	X	X	X	X
M.01.04.03	4.3 Estudia e interpreta piezas instrumentales de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo piezas del repertorio español; aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, y adecuadas al nivel.	1	CC	AA	X	X	X	X	X	X	X
M.01.04.04	4.4 Trabaja y ejecuta danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, y danzas del repertorio español; aprendidas por imitación, y adecuadas al nivel.	1	CC	AA		X					X
M.01.04.05	4.5 Memoriza algunas de las	1	AA	AA	X	X	X	X	X	X	X

	piezas vocales del repertorio del curso.										
M.01.04.06	4.6 Aprende algunas de las piezas instrumentales del repertorio del curso.	1	AA	AA	X	X	X	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B1C5											
Improvisar, componer e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.											
M.01.05.01	5.1 Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	1	CC	AA	X	X	X	X	X	X	X
M.01.05.02	5.2 Ejecuta imitaciones rítmicas.	1	CC	AA	X	X	X	X	X	X	X
M.01.05.03	5.3 Realiza improvisaciones rítmicas partiendo de pautas previamente establecidas.	1	SI	AA	X	X	X	X	X	X	X
M.01.05.04	5.4 Ejecuta imitaciones melódicas sencillas.	1	CC	AA	X	X	X	X	X	X	X
M.01.05.05	5.5 Lleva a cabo improvisaciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.	1	SI	AA	X	X	X	X	X	X	X
M.01.05.06	5.6 Crea composiciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.	1	CD	AA							X
M.01.05.07	5.7 Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos.	1	CD	AA						X	
M.01.05.08	5.8 Emplea los elementos y recursos adquiridos para crear canciones.	1	CD	AA					X		
M.01.05.09	5.9 Usa los elementos y recursos adquiridos para crear piezas instrumentales.	1	CD	AA						X	
Criterio de Evaluación B1C6											
Crear coreografías											
M.01.06.01	6.1 Utiliza los elementos y recursos adquiridos	1	SIE	AA							

	para crear coreografías.										
Criterio de Evaluación B1C7											
Explorar las posibilidades musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.											
M.01.07.01	7.1 Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.	1	SIE	TR	X	X			X		
M.01.07.02	7.2 Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.	1	CC	TR	X	X	X				
Bloque 2. Escucha y visionado											
Criterio de Evaluación B2C1											
Identificar los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.											
M.02.01.01	1.1 Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma.	1	CC	AA					X	X	X
M.02.01.02	1.2 Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos.	1	CC	AA	X	X	X	X	X	X	X
M.02.01.03	1.3 Distingue las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folclore español, y de otras agrupaciones musicales.	1	CC	AA					X		
Criterio de Evaluación B2C2											
Reconocer músicas y danzas escuchadas o visionadas, y comentadas previamente, de distintas características, tipos, épocas y culturas.											
M.02.02.01	2.1 Reconoce auditivamente distintos tipos de música escuchados o visionados, y comentados previamente: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.	1	CC	AA	X	X	X	X	X	X	X
M.02.02.02	2.2 Comenta piezas de música de diferentes épocas y culturas ya escuchadas en clase.	1	CC	AA y PO	X	X	X	X	X	X	X
M.02.02.03	2.3 Reconoce distintas manifestaciones de	1	CC	AA y PO	X						X

	la danza vistas en clase.										
Bloque 3. Actitudes y valores											
Criterio de Evaluación B3C1											
Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.											
M.03.01.01	1.1 Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	1	CC	AA	X	X	X	X	X	X	X
M.03.01.02	1.2 Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.	1	CS	AA y TR	X	X	X	X	X	X	X
M.03.01.03	1.3 Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.	1	CS	AA	X	X	X	X	X	X	X
M.03.01.04	1.4 Muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	1	AA	AA	X	X	X	X	X	X	X
M.03.01.05	1.5 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	1	SIE	AA	X	X	X	X	X	X	X
M.03.01.06	1.6 Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.	1	CS	AA	X	X	X	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B3C2											
Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.											
M.03.02.01	2.1 Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.	1	CC	AA	X	X	X	X	X	X	X

M.03.02.02	2.2 Se interesa por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	1	CC	AA y TR	X	X	X	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B3C3											
Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.											
M.03.03.01	3.1 Reconoce y explica la importancia del patrimonio musical español, de su conservación y transmisión.	1	CC	AA y TR	X	X	X	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B3C4											
Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».											
M.03.04.01	4.1 Aprecia la necesidad de emplear un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.	1	CL	AA	X	X	X	X	X	X	X
M.03.04.02	4.2 Es consciente de la necesidad de comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	1	CL	AA	X	X	X	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B3C5											
Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones y demás actividades que lo requieran.											
	5.1 Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo requiera.	1	CS	AA	X	X	X	X	X	X	X
Bloque 4. Teoría musical											
Criterio de Evaluación B4C1											
Distinguir los siguientes elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; alteraciones; figuras y silencios y sus relaciones de duración; indicaciones rítmicas de puntillo, de ligadura de prolongación y de compases simples; indicaciones de niveles de intensidad y de tempo estable; signos de repetición.											
M.04.01.01	1.1 Sabe la función del signo de clave y el significado de las claves de sol y de fa en cuarta.	1	CC	PO y AA	X	X	X	X			

M.04.01.02	1.2 Conoce y distingue la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.	1	CC	PO y AA	X	X	X	X	X	X	X
M.04.01.03	1.3 Entiende cada uno de los signos de alteraciones, su significado y sus reglas básicas de aplicación.	1	CC	PO y AA		X	X	X			
M.04.01.04	1.4 Distingue las figuras musicales, las grafías de silencio correspondientes; así como el signo de puntillo.	1	CC	PO y AA		X	X	X	X	X	X
M.04.01.05	1.5 Conoce las relaciones de duración entre los valores de figuras o silencios; así como el efecto de los signos de puntillo sobre los valores de blanca y negra.	1	CC	PO y AA			X	X	X	X	X
M.04.01.06	1.6 Diferencia y comprende las grafías de los compases simples y su significado.	1	CC	PO y AA			X	X	X	X	X
M.04.01.07	1.7 Domina las posibilidades de combinar en cada uno de los compases simples los valores rítmicos de redonda, blanca, negra, corchea, blanca con puntillo y negra con puntillo.	1	CM	AA			X	X	X	X	X
M.04.01.08	1.8 Comprende los signos y términos que indican los niveles básicos de intensidad.	1	CC	PO y AA			X	X			
M.04.01.09	1.9 Entiende los términos que indican los principales grados de tempo constante.	1	CC	PO y AA			X	X			X
M.04.01.10	1.10 Conoce los principales signos de repetición y su significado.	1	CC	PO			X	X	X	X	X

Criterio de Evaluación B4C2

Conocer los parámetros del sonido, los elementos más básicos del lenguaje musical y los procedimientos y tipos más sencillos de construcción formal, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

M.04.02.01	2.1 Cita y explica cada parámetro del sonido.	1	CC	PO	X	X	X		X	X	
M.04.02.02	2.2 Nombra y comprende los términos asociados con cada parámetro del sonido.	1	CC	PO	X	X	X		X	X	
M.04.02.03	2.3 Entiende la diferencia entre sonidos de altura definida y sonidos de altura indefinida.	1	CC	PO	X	X	X		X		
M.04.02.04	2.4 Sabe cuáles son los elementos más básicos del lenguaje musical y explica la diferencia entre ellos: series rítmicas, melodías y armonías.	1	CC	PO		X	X	X	X	X	X
M.04.02.05	2.5 Distingue la diferente representación gráfica de series rítmicas, melodías y armonías.	1	CC	PO		X	X	X	X	X	X
M.04.02.06	2.6 Nombra y comprende los elementos melódicos básicos: intervalo melódico; tono y semitono; notas naturales; notas alteradas; escala natural; escala cromática.	1	CC	PO					X	X	X
M.04.02.07	2.7 Comprende y explica la diferencia entre música monofónica y polifónica.	1	CC	PO							X
M.04.02.08	2.8 Conoce el concepto de frase musical, los procedimientos compositivos más sencillos, y los tipos formales más simples que resultan de su aplicación.	1	CC	PO							X
Criterio de Evaluación B4C3 Conocer distintos tipos y géneros de música.											
M.04.03.01	3.1 Sabe los nombres de los distintos tipos de música: popular folclórica, popular urbana, jazz, clásica, contemporánea etc.	1	CC	PO						X	

M.04.03.02	3.2 Distingue la diferencia entre los géneros de música: vocal, instrumental, religiosa y profana.	1	CC	PO	X					X	X
Criterio de Evaluación B4C4 Describir los diferentes instrumentos y sus agrupaciones.											
M.04.04.01	4.1 Nombra y diferencia los cinco grupos de la clasificación general de instrumentos.	1	CC	PO			X		X	X	
M.04.04.02	4.2 Cita de cada grupo de la clasificación general algún instrumento característico del folklore, y conoce la forma del mismo.	1	CC	PO					X		
M.04.04.03	4.3 Diferencia las principales agrupaciones instrumentales y conoce los nombres y la forma de algunos de sus instrumentos.	1	CC	PO					X	X	
M.04.04.04	4.4 Menciona los instrumentos más característicos de la música popular moderna y conoce su forma.	1	CC	PO					X		
M.04.04.05	4.5 Sabe los nombres de los instrumentos de la orquesta, conoce su forma, y los clasifica en familias orquestales.	1	CC	PO			X		X	X	
M.04.04.06	4.6 Conoce y describe los principales instrumentos tradicionales españoles.	1	CC	PO					X		

6.2. Documento de Planificación curricular para 2º de ESO.

Música 2º ESO					
Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación.					
Criterio de Evaluación B1C1					
Utilizar los elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol, duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y a los matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.					
Código	Estándares de aprendizaje	P en	C. Clave	Instrum. Evaluación	Temporalización Estándares en las 9 U.D.

	evaluables	%			1	2	3	4	5	6	7	8	9
M.01.01.01	1.1 Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.	1	CL	A.A.		X							
M.01.01.02	1.2 Reconoce los signos de alteraciones y los aplica correctamente a la interpretación y a la escritura según sus correspondientes reglas.	1	AA	A.A.		X							
M.01.01.03	1.3 Usa correctamente en la lectura y escritura la Identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo, en los compases y combinaciones del nivel.	1	CL	A.A.		X							
M.01.01.04	1.4 Identifica y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura, la interpretación y la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1	CEC	A.A.		X							
M.01.01.05	1.5 Distingue y aplica a la interpretación los signos y términos que indican los niveles y cambios de intensidad.	1	AA	A.A.		X							
M.01.01.06	1.6 Reconoce y aplica a la interpretación las principales indicaciones de tempo constante y cambios de tempo.	1	AA	A.A.		X							
M.01.01.07	1.7 Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizando las grafías del nivel, marcando el pulso continuo.	1	CL	A.A.		X							

Criterio de Evaluación B1C2													
Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical y los tipos principales de texturas y formas, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.													
M.01.02.01	2.1 Reconoce y diferencia auditiva y visualmente los elementos más básicos del lenguaje musical, series rítmicas, melodías y armonías, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	1	CL AA	A.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
M.01.02.02	2.2 Diferencia visualmente los intervalos melódicos de los intervalos armónicos.	1	AA	A.A.		X							
M.01.02.03	2.3 Distingue visual y/o auditivamente en una melodía su serie de intervalos y su ritmo.	1	CEC	A.A.	X	X							
M.01.02.04	2.4 Distingue auditivamente consonancias y disonancias.	1	CEC	A.A.			X					X	X
M.01.02.05	2.5 Diferencia visual y auditivamente música monofónica y música polifónica.	1	CEC	P.O.			X	X					
M.01.02.06	2.6 Identifica auditiva y visualmente los tipos de texturas monofónicas y los tipos de texturas polifónicas.	1	CEC	A.A.		X	X	X					
M.01.02.07	2.7 Identifica auditiva y visualmente los siguientes tipos de formas musicales: AAA, ABA, ABAB, ABCDE, binaria, rondó, tema con variaciones.	1	CL AA CEC	A.A.		X				X	X		
Criterio de Evaluación B1C3													
Interpretar piezas instrumentales.													
M.01.03.01	3.1 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.	1	AA SIE	A.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
M.01.03.02	3.2 Adquiere, desarrolla y aplica	1	AA SIE	A.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de Interpretación, adecuadas al nivel.													
M.01.03.03	3.3 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.	1	AA SIE	A.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
M.01.03.04	3.4 Practica e interpreta piezas instrumentales de diferentes géneros y estilos, incluyendo una pieza relacionada con cada periodo de la historia de la música; piezas aprendidas a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.	1	AA SIE CEC	A.A.			X	X	X	X	X	X	X	X
M.01.03.05	3.5 Memoriza piezas instrumentales del repertorio trabajado en el curso.	1	AA	A.A. P.O.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Bloque 2. Escucha y visionado.														
Criterio de Evaluación B2C1														
Identificar y describir las diferentes voces y sus agrupaciones.														
M.02.01.01	1.1 Diferencia los distintos tipos de voces.	1	CL	A.A. P.O.	X									
M.02.01.02	1.2 Distingue los principales tipos de Agrupaciones vocales.	1	CL	A.A. P.O.	X									
Criterio de Evaluación B2C2														
Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.														
M.02.02.01	2.1 Lee partituras como apoyo a la audición.	1	AA	A.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B2C3														
Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.														
M.02.03.01	3.1 Reconoce auditivamente y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	1	AA SIE CEC	A.A. P.O.			X	X	X	X	X	X	X	X

Criterio de Evaluación B2C4													
Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.													
M.02.04.01	4.1 Distingue auditivamente los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales en cada periodo.	1	CEC	A.A. P.O.				X	X	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B2C5													
Descubrir las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución histórica.													
M.02.05.01	5.1 Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.	1	CL CEC	T.R.	X		X	X	X	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B2C6													
Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una o varias obras musicales interpretadas en vivo o grabadas.													
M.02.06.01	6.1 Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas y escuchadas pertenecientes a los periodos y tendencias de la historia.	1	CEC	P.O.		X							
M.02.06.02	6.2 Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales, de forma oral y escrita con rigor y claridad, sobre las obras escuchadas pertenecientes a los periodos y tendencias de la historia.	1	CL AA CEC	A.A. P.O.		X							
Criterio de Evaluación B2C7													
Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.													
M.02.07.01	7.1 Identifica auditivamente y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas y épocas.	1	AA CEC	A.A. P.O.			X	X	X	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B2C8													
Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.													

M.02.08.01	8.1 Descubre en su ámbito cotidiano situaciones de uso indiscriminado del sonido y elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica en su entorno habitual, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	1	CL CD AA	T.R.	X									
Bloque 3. Actitudes y valores.														
Criterio de Evaluación B3C1														
Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.														
M.03.01.01	1.1 Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	1	SIE	A.A.	X	X								
M.03.01.02	1.2 Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso; aportando ideas musicales y mostrando una actitud abierta y respetuosa.	1	SIE	A.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
M.03.01.03	1.3 Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.	1	CS SIE	A.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
M.03.01.04	1.4 Muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	1	CS SIE	A.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
M.03.01.05	1.5 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades, y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	1	CS SIE	A.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
M.03.01.06	1.6 Cumple las normas que rigen la	1	CS	A.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	interpretación en grupo.													
Criterio de Evaluación B3C2														
Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación, y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.														
M.03.02.01	2.1 Se interesa por las actividades de composición e improvisación.	1	SIE	A.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
M.03.02.02	2.2 Muestra respeto por las creaciones de sus compañeros.	1	CS SIE	A.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B3C3														
Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.														
M.03.03.01	3.1 Manifiesta interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.	1	CS SIE	A.A.			X	X	X	X	X	X	X	X
M.03.03.02	3.2 Se interesa por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	1	SIE CEC	A.A.			X	X	X	X	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B3C4														
Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.														
M.03.04.01	4.1 Reconoce y explica la importancia del patrimonio musical español, de su conservación y transmisión.	1	CEC	A.A. P.O. T.R.			X	X	X	X	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B3C5														
Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».														
M.03.05.01	5.1 Aprecia la necesidad de emplear un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.	1	SIE	A.A. P.O.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
M.03.05.02	5.2 Es consciente de la necesidad de comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales	1	AA CS SIE	A.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	de forma oral y escrita con rigor y claridad.													
Criterio de Evaluación B3C6														
Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones y demás actividades que lo requieran.														
M.03.06.01	6.1 Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo requiera.	1	CS	A.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Bloque 4. Teoría musical														
Criterio de Evaluación B4C1														
Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.														
M.04.01.01	1.1 Conoce y distingue la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol, de Do3 a Sol4.	1	CL	A.A.		X								
M.04.01.02	1.2 Sabe la función de la clave de fa en cuarta.	1	CL AA	A.A.		X								
M.04.01.03	1.3 Comprende los signos de alteraciones, accidentales y en armadura: su significado y sus reglas básicas de aplicación.	1	AA CEC	A.A.		X								
M.04.01.04	1.4 Distingue las figuras musicales, las grafías de silencio correspondientes; así como los signos de puntillo, de ligadura y de tresillo.	1	CM	A.A.		X								
M.04.01.05	1.5 Conoce las relaciones de duración entre los valores de figuras o silencios; así como el efecto de los signos de puntillo, ligadura y tresillo sobre esos valores y relaciones.	1	CL CM	A.A.		X								
M.04.01.06	1.6 Diferencia y entiende las grafías de los compases simples y su significado.	1	CL	A.A.		X								

M.04.01.07	1.7 Domina las posibilidades de combinar en cada uno de los compases simples los valores rítmicos de redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo, figuras ligadas y tresillo de corcheas.	1	CM	A.A.	X												
M.04.01.08	1.8 Comprende los signos y términos que indican los niveles y cambios de intensidad.	1	AA CL	A.A. P.O.	X												
M.04.01.09	1.9 Distingue las principales indicaciones de tempo constante y de cambios de tempo.	1	CEC	A.A.	X												
M.04.01.10	1.10 Conoce los principales signos de repetición y su significado.	1	CM	A.A.	X												
Criterio de Evaluación B4C2																	
Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, los principios y tipos de construcción textural y formal, utilizando un lenguaje técnico apropiado.																	
M.04.02.01	2.1 Sabe cuáles son los elementos más básicos del lenguaje musical utilizando un lenguaje técnico apropiado, así como su representación gráfica diferenciada.	1	AA	A.A.	X												
M.04.02.02	2.2 Diferencia los siguientes conceptos relacionados con las relaciones de altura: tono, semitono, nota natural, nota alterada, escala natural, escala cromática.	1	CL AA	A.A. P.O.	X												
M.04.02.03	2.3 Distingue los tipos de intervalos según su medida cuantitativa.	1	CL	A.A. P.O.	X												
M.04.02.04	2.4 Entiende y explica los elementos fundamentales de melodía: intervalo melódico; componente: serie interválica y ritmo.	1	CEC	A.A. P.O.	X												

M.04.02.05	2.5 Comprende y explica los elementos fundamentales de armonía: intervalo armónico; consonancia, disonancia; acorde.	1	CEC	A.A. P.O.	X												
M.04.02.06	2.6 Conoce el concepto de textura musical y los tipos de textura monofónicos y polifónicos.	1	CEC	A.A. P.O.			X	X									
M.04.02.07	2.7 Entiende los procedimientos compositivos y su aplicación a la construcción de forma.	1	CEC	A.A.	X												
M.04.02.08	2.8 Explica los tipos principales de formas musicales.	1	AA CEC	A.A. P.O.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B4C3																	
Describir las diferentes voces y sus agrupaciones.																	
M.04.03.01	3.1 Cita y describe los principales tipos de voz.	1	CL CEC	A.A. P.O.	X												
M.04.03.02	3.2 Nombra y describe los principales tipos de agrupaciones vocales.	1	CL CEC	A.A. P.O.	X												
Bloque 5. Contextos musicales y culturales.																	
Criterio de Evaluación B5C1																	
Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia musical.																	
M.05.01.01	1.1 Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los períodos de la historia de la música correspondientes.	1	CEC	A.A. P.O. T.R.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
M.05.01.02	1.2 Expresa contenidos musicales y los relaciona con períodos de la historia de la música.	1	CEC	A.A. P.O. T.R.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B5C2																	
Distinguir los grandes períodos de la historia de la música.																	
M.05.02.01	2.1 Conoce el contexto histórico cultural básico de cada período.	1	CEC	A.A. P.O. T.R.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
M.05.02.02	2.2 Expone las características más representativas e identificables de cada período.	1	CEC	A.A. P.O. T.R.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

M.05.02.03	2.3 Distingue los períodos de la historia de la música y las principales tendencias o clases de musical en cada período.	1	CEC	A.A. P.O. T.R.			X	X	X	X	X	X	X
M.05.02.04	2.4 Cita los nombres de los principales compositores de cada período.	1	SIE CEC	A.A. P.O. T.R.				X	X	X	X	X	X
M.05.02.05	2.5 Explora y descubre las posibilidades de los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.	1	SIE CEC	A.A. T.R.			X	X	X	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B5C3													
Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.													
M.05.03.01	3.1 Expresa contenidos musicales y los relaciona con otras disciplinas.	1	SS SIE CEC	A.A.			X	X	X	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B5C4													
Comprender las consecuencias sociomusicales de los acontecimientos históricos y del desarrollo tecnológico.													
M.05.04.01	4.1 Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.	1	AA SIE CEC	A.A.			X	X	X	X	X	X	X
Bloque 6. Música y tecnologías													
Criterio de Evaluación B6C1													
Usar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.													
M.06.01.01	1.1 Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.	1	CC CD	A.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
M.06.01.02	1.2 Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.	1	CC CD	A.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B6C2													
Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.													

M.06.02.01	2.1 Maneja con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	1	CC CD	A.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
------------	--	---	----------	------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

6.3. Documento de Planificación curricular para 3º de ESO.

Música 3º ESO													
Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación y creación.													
Criterio de Evaluación B1C1													
Utilizar los siguientes elementos de la representación gráfica de la música: colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; las figuras y silencios y sus relaciones de duración; las indicaciones rítmicas de compases simples.													
Código	Estándares de aprendizaje evaluables	P en %	C. Clave	Instrum. Evaluación	Temporalización Estándares en las 4 U.D.								
M.01.01.01	1.1. Sabe colocar las notas en el pentagrama en clave de sol.	1	CC	P.O. A.A.	X								
M.01.01.02	1.2. Emplea las figuras y silencios y sus relaciones de duración; indicaciones rítmicas de compases simples.	1	AA	A.A.	X								
M.01.01.03	1.3. Sabe identificar la correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.	1	CC	P.O. A.A.	X								
M.01.01.04	1.4. Emplea en la lectura y escritura la Identificación correcta de las figuras, los silencios y signos de prolongación y sus relaciones de duración; y las indicaciones rítmicas de compases simples.	1	AA	P.O. A.A.	X								
M.01.01.05	1.5. Aplica correctamente en la lectura y escritura las combinaciones de valores rítmicos del nivel.	1	AA	A.A.	X								

M.01.01.06	1.6. Practica y desarrolla la lectura musical.	1	CC	A.A.	X		X	
M.01.01.07	1.7. Practica y desarrolla la escritura musical.	1	CC	A.A.	X			X
Criterio de Evaluación B1C2 Identificar los parámetros del sonido y los cambios que se produzcan en ellos.								
M.01.02.01	2.1. Identifica el predominio de alguno de los parámetros del sonido y sus posibles cambios.	1	CC	A.A.		X		
Criterio de Evaluación B1C3 Identificar los signos de alteraciones conociendo la distancia en tonos y semitonos entre las notas.								
M.01.03.01	3.1. Identifica y/o interpreta correctamente los signos de alteraciones.	1	CC	P.O. A.A.	X			
M.01.03.02	3.2. Conoce la distancia en tonos y semitonos entre las notas.	1	CM	P.O. A.A.	X			
Criterio de Evaluación B1C4 Adquirir y aplicar técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales e instrumentales, técnicas de estudio y de control de emociones.								
M.01.04.01	4.1. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes.	1	CS	A.A.		X		
M.01.04.02	4.2. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación instrumental con flauta adecuadas al nivel.	1	AA	A.A.		X		
M.01.04.03	4.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación de instrumentos Orff adecuadas al nivel.	1	AA	A.A.		X		X
M.01.04.04	4.4. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la	1	AA	A.A.	X	X	X	X

	hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.							
Criterio de Evaluación B1C5 Interpretar ritmos por imitación.								
M.01.05.01	5.1. Imita ritmos sencillos con instrumentos o percusión corporal.	1	CC	A.A.	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B1C6 Improvisar ritmos sencillos.								
M.01.06.01	6.1. Realiza improvisaciones rítmicas con instrumentos o percusión corporal.	1	SIE	A.A.			X	
Criterio de Evaluación B1C7 Interpretar con flauta y/o láminas melodías aprendidas de oído, previamente cantadas o de tradición popular, de música actual o del repertorio de clase.								
M.01.07.01	7.1. Reproduce con flauta y/o láminas melodías que ha aprendido de oído por sí mismo, que contengan un pequeño número de notas y sin grandes saltos, pertenecientes a la actualidad popular, a la tradición popular o al repertorio cantado en clase.	1	SIE	A.A.		X		
Criterio de Evaluación B1C8 Interpretar piezas vocales e instrumentales.								
M.01.08.01	8.1. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.	1	CC	A.A.	X			X
M.01.08.02	8.2. Practica e interpreta piezas vocales, aprendidas por imitación y/o a través de la lectura de piezas adecuadas al nivel.	1	CC	A.A.	X			X
M.01.08.03	8.3. Practica e interpreta piezas instrumentales con flauta, instrumentos Orff, etc. de diferentes géneros, estilos y culturas aprendidas por imitación y/o a través de la lectura	1	CC	A.A.		X		X

	de partituras adecuadas al nivel.							
Criterio de Evaluación B1C9								
Explorar las posibilidades expresivas de la voz y los instrumentos y crear exposiciones musicales en grupo.								
M.01.09.01	9.1. Experimenta diversos usos de la voz, efectos sonoros o sonidos entonados.	1	SIE	A.A.		X	X	
M.01.09.02	9.2. Crea y/o interpreta en grupo exposiciones musicales guiadas o libres, usando la voz de manera creativa.	1	AA	T.R. A.A.	X			
M.01.09.03	9.3. Experimenta ritmos o melodías en diferentes instrumentos musicales.	1	SIE	A.A.				X
M.01.09.04	9.4. Repite ritmos o melodías con diferencias respecto a la intensidad y/o el tempo.	1	CC	A.A.	X	X		
M.01.09.05	9.5. Crea y/o interpreta en grupo exposiciones musicales guiadas o libres, usando los instrumentos de manera creativa.	1	SIE	T.R. A.A.	X			
Criterio de Evaluación B1C10								
Experimentar los diferentes recursos expresivos del cuerpo.								
M.01.10.01	10.1. Explora los diferentes recursos expresivos del cuerpo.	1	SIE	A.A.		X		
M.01.10.02	10.2. Utiliza los recursos expresivos del cuerpo acordes con una música o situación.	1	SIE	A.A.	X	X		
Criterio de Evaluación B1C11								
Interpretar y crear coreografías adaptadas al nivel.								
M.01.11.01	11.1. Ejecuta coreografías elementales.	1	CC	A.A.		X		X
M.01.11.02	11.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para crear coreografías.	1	SIE	A.A.		X		X
Criterio de Evaluación B1C12								
Explorar las posibilidades musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.								
M.01.12.01	12.1. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades	1	SIE	T.R. A.A.				X

	sonoras y musicales de los objetos.							
Criterio de Evaluación B1C13								
Imitación rítmica en pregunta respuesta entre profesor-alumnos y entre compañeros, con percusión Orff, percusión corporal o/y otros objetos sonoros de propia creación.								
M.01.13.01	13.1. Imita ritmos propuestos por un líder con percusión Orff, percusión corporal o/y otros objetos sonoros de propia creación.	1	CC	A.A.			X	X
Criterio de Evaluación B1C14								
Crear sonorizaciones diversas: con melodías, efectos sonoros etc. como refuerzo expresivo de varios tipos de exposiciones.								
M.01.14.01	14.1. Crea sonorizaciones con melodías, efectos sonoros y/o fragmentos musicales como refuerzo expresivo de imágenes u otros recursos.	1	SIE	T.R.	X			
M.01.14.02	14.2. Inventa una partitura esquemática, guion o musicograma sencillo para representar las sonorizaciones, bien con signos convencionales o de propia creación.	1	SIE	T.R.				X
Criterio de Evaluación B1C15								
Identificar compositores y/o músicos de diferentes estilos y épocas.								
M.01.15.01	15.1. Identifica compositores y/o músicos de diferentes estilos y épocas.	1	CC	A.A.				X
Criterio de Evaluación B1C16								
Elaborar trabajos individuales y/o en grupo o exposiciones sobre los distintos tipos de música, instrumentos, autores y músicas de otras culturas.								
M.01.16.01	16.1. Elabora trabajos individuales y/o en grupo sobre algún tipo de música, instrumentos, autores o músicas de otras culturas.	1	CC	T.R. A.A.		X		X
M.01.16.02	16.2. Utiliza recursos digitales u otros soportes para la elaboración y exposición de los trabajos.	1	CD	T.R. A.A.				X
Criterio de Evaluación B1C17								
Elaborar en grupo productos audiovisuales a través de la grabación en el aula y de los recursos de Internet.								

M.01.17.01	17.1. Elabora en grupo productos audiovisuales (grabaciones en el aula de interpretaciones, Fragmentos musicales de la red.	1	CD	A.A.				X
Criterio de Evaluación B1C18								
Seguir y/o realizar musicogramas distinguiendo las frases musicales atendiendo a los principios de repetición y contraste.								
M.01.18.01	18.1. Sigue y/o realiza musicogramas distinguiendo las frases musicales atendiendo a los principios de repetición y contraste.	1	AA	T.R. A.A.	X			X
Bloque 2. Escucha y visionado								
Criterio de Evaluación B2C1								
Identificar en las músicas escuchadas el tempo y la intensidad predominante y los posibles cambios presentes en ellas.								
M.02.01.01	1.1. Señala la intensidad y/o el tempo predominante en una obra musical escuchada.	1	CC	P.O. A.A.	X	X		
M.02.01.02	1.2. Identifica en las obras musicales escuchadas los cambios de intensidad y/o tempo.	1	CC	P.O. A.A.	X			
Criterio de Evaluación B2C2								
Reconocer diferentes tipos de música.								
M.02.02.01	2.1. Reconoce auditivamente diferentes tipos de música, culta, folclórica, popular urbana, religiosa, instrumental, vocal.	1	CC	P.O. A.A.		X		
Criterio de Evaluación B2C3								
Identificar los diferentes instrumentos y sus agrupaciones.								
M.02.03.01	3.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma.	1	CC	P.O. A.A.		X		
M.02.03.02	3.2. Descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos.	1	CC	A.A.		X		X

M.02.03.03	3.3. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore y de otras agrupaciones musicales.	1	CC	P.O. A.A.		X		X
Criterio de Evaluación B2C4								
Reconocer músicas y danzas escuchadas o visionadas y comentadas previamente, de distintas épocas y culturas.								
M.02.04.01	4.1. Reconoce auditivamente músicas y danzas escuchadas o visionadas, y comentadas previamente de diferentes épocas y culturas.	1	CC	P.O. A.A.				X
M.02.04.02	4.2. Comenta piezas de música de diferentes épocas y culturas ya escuchadas en clase.	1	CC	P.O. A.A.		X		X
M.02.04.03	4.3 Analiza distintas manifestaciones de la danza vistas en clase.	1	CC	A.A.	X	X		
Criterio de Evaluación B2C5								
Seleccionar audiciones de músicas grabadas y/o elegidas de Internet siguiendo unas directrices concretas de búsqueda, pero atendiendo a los propios gustos.								
M.02.05.01	5.1. Investiga en Internet para hallar piezas que cumplan diversas condiciones de búsqueda atendiendo a los propios gustos, y compara y comenta las versiones encontradas.	1	CD	T.R.				X
Bloque 3. Actitudes y valores								
Criterio de Evaluación B3C1								
Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.								
M.03.01.01	1.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	1	CC	A.A.	X	X	X	X

M.03.01.02	1.2. Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.	1	CS	A.A.	X	X	X	X
M.03.01.03	1.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.	1	CS	A.A.	X	X	X	X
M.03.01.04	1.4. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	1	CS	A.A.	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B3C2								
Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.								
M.03.02.01	2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.	1	CC	A.A. T.R.	X	X	X	X
M.03.02.02	2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	1	CC	A.A. T.R.	X	X	X	X
Criterio de Evaluación B3C3								
Mantener en toda la actividad musical y de trabajo en clase y en el centro, la disciplina necesaria.								
M.03.03.01	3.1. Mantiene la correcta actitud en las actividades individuales.	1	CS	A.A.	X	X	X	X
M.03.03.02	3.2. Mantiene la correcta actitud en las actividades grupales.	1	CS	A.A.	X	X	X	X

Criterio de Evaluación B3C4								
Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones y demás actividades que lo requieran.								
M.03.04.01	4.1. Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo requiera.	1	CS	A.A.	X	X	X	X
M.03.04.02	4.2. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula y del centro.	1	CS	A.A.	X	X	X	X

6.4. Documento de Planificación curricular para 4º de ESO.

MÚSICA 4º ESO										
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	P	C. CLAVE	Instru. Evaluación	Temporalización Estándares en U.D.					
					U1	U2	U3	U4	U5	U6
Bloque 1: interpretación y creación										
1. Ensayar e interpretar, tanto de manera individual como en pequeño grupo, piezas vocales e Instrumentales del repertorio del nivel.	1.1. Interpreta correctamente un repertorio variado de obras vocales, al unísono, en homofonía o en canon correspondientes con el nivel.	B	CL	A.A.	X	X	X	X	X	X
	1.2. Interpreta correctamente, tanto de manera individual como en grupo, un repertorio variado de piezas instrumentales.	B	CL	A.A.	X	X	X	X	X	X
	1.3. Colabora con el grupo y respeta las normas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	B	CS	A.A.	X	X	X	X	X	X
2. Aprender de memoria piezas vocales e	2.1. Lee partituras como apoyo a la interpretación.	B	CL	A.A.	X	X	X	X	X	X

instrumentales a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	2.2. Memoriza piezas de un repertorio variado de canciones con un nivel de complejidad en aumento.	A	CL	P.O. A.A.	X	X	X	X	X	X
	2.3. Memoriza piezas de un repertorio variado de piezas instrumentales con un nivel de complejidad en aumento.	A	CL	P.O. A.A.	X	X	X	X	X	X
3. Elaborar arreglos sencillos de piezas musicales.	3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas y recursos para elaborar arreglos musicales a base de: acompañamientos rítmicos, bordones y acordes I y V.	A	CL	P.O.					X	X
4. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	4.1. Compone pequeñas piezas musicales partiendo de la creación de frases musicales conforme a unas sencillas pautas y utilizando los procedimientos compositivos adecuados para darles forma.	A	SI	P.O. A.A.					X	X
	4.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.	I	CD	T.R.				X	X	X
5. Improvisar frases rítmicas y melódicas en compases simples.	5.1. Improvisa rítmicamente frases musicales en pregunta-repuesta en compases simples.	I	AA	A.A.	X	X				
	5.2. Improvisa melódicamente frases musicales tanto por imitación rítmica como en pregunta-respuesta en compases simples utilizandolas notas de los acordes I-V y/o en escala pentatónica.	I	AA	A.A.	X	X				
6. Ensayar e interpretar de memoria y/o crear en pequeño grupo una coreografía o danza a través de la observación de grabaciones de vídeo, recursos gráficos, repetición o imitación.	6.1. Ejecuta una danza en grupo aprendida previamente y/o de propia creación correspondiente con el nivel.	B	AA	A.A.						X
Bloque 2. Técnicas instrumentales, vocales y otras habilidades										

1. Aplicar las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación vocal e instrumental tanto de manera individual como en grupo.	1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación vocal de manera individual y en grupo.	B	CL		X	X	X	X	X	X
	1.2. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación instrumental individual y en grupo.	B	CL		X	X	X	X	X	X
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.	I	CD				X	X	X	
	2.2. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.	B	CD				X	X	X	
3. Utilizar con autonomía las fuentes de información impresa o digital para resolver dudas.	3.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	A	CD				X	X	X	
	3.2. Utiliza la información de manera crítica.	I	AA		X	X	X	X	X	X
4. Elaborar trabajos o exposiciones utilizando diferentes soportes.	4.1. Obtiene la información de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando diferentes soportes.	B	CBCT		X	X	X	X	X	X
	4.2. Sabe buscar y seleccionar de Internet los fragmentos o expresiones musicales para realizar los trabajos o exposiciones de clase.	B	CD		X	X	X	X	X	X
	4.3 Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para exponer los contenidos de manera clara.	I	CBCT		X	X	X	X	X	X
	4.4. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.	I	CC				X	X		
	4.5. Elabora trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación, utilizando con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar.	B	CBCT				X	X	X	
	4.6 Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución	B	CL		X	X				

	de la música popular urbana.									
5. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.	5.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.	A	CL	A.A.			X			
Bloque 3: Escucha										
1. Analizar y describir las principales características técnicas, estructura formal, intención de uso, medio de difusión utilizado y funciones de diferentes piezas musicales de nuestra sociedad apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	1.1. Analiza y comenta las principales características técnicas, estructura formal, intención de uso, medio de difusión utilizado y funciones de las obras musicales de nuestra sociedad propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.	B	CC	A.A.	X	X	X	X	X	X
	1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.	I	CL	A.A.	X	X	X	X	X	X
	1.3. Utiliza textos, musicogramas u otros recursos como apoyo a la audición.	A	CL	T.R. A.A.	X	X	X	X	X	X
2. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras escuchadas y situaciones musicales	2.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música escuchada.	A	CL	T.R. A.A.	X	X	X	X	X	X
3. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas escuchadas y/o eventos musicales en los que se haya participado como intérprete o espectador, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	3.1. Analiza críticas musicales de obras e interpretaciones escuchadas en clase.	A	AA	A.A.	X	X	X	X	X	X
	3.2. Expone de forma crítica su opinión personal sobre músicas escuchadas y/o actividades musicales en las que haya participado como intérprete o espectador, argumentándola en relación con información obtenida de diferentes fuentes.	A	AA	A.A.	X	X	X	X	X	X
	3.3. Utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas.	A	AA	A.A.	X	X	X	X	X	X
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.	4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales escuchadas y los describe utilizando una terminología adecuada.	I	AA	A.A.	X	X	X	X	X	X
	4.2. Sitúa la obra musical escuchada en las coordenadas de espacio y Tiempo.	B	AA	T.R. A.A.					X	X

	4.3. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.	B	AA	A.A.							X
	4.4. Reconoce auditivamente el estilo, tipo de música y autores más relevantes de las distintas obras escuchadas o interpretadas en clase.	I	AA	A.A.	X	X	X	X	X	X	X
	4.5. Reconoce auditivamente los instrumentos y danzas más importantes de España.	I	AA	A.A.							X
	4.6. Reconoce auditivamente los instrumentos y danzas más importantes de otras culturas.	I	AA	A.A.							X
5. Explicar algunas de las funciones que cumple la música escuchada en la vida de las personas y en la sociedad.	5.1. Conoce y explica el papel de la música escuchada en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.	I	AA	P.O. A.A.	X	X	X	X			
Bloque 4: Valoración de la actividad musical											
1. Respetar las creaciones y actuaciones musicales diversas con actitud crítica y abierta manteniendo el silencio como condición necesaria para la actividad musical.	1.1. Respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación, la creación y todas las actividades musicales.	B	CS	A.A.	X	X	X	X	X	X	X
	1.2. Muestra apertura y respeta las interpretaciones y creaciones de los compañeros.	B	CS	A.A.	X	X	X	X	X	X	X
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	2.1. Participa activamente en los eventos musicales del centro, dentro y fuera del aula, tanto en interpretaciones vocales, instrumentales o danzas, como en el resto de actividades necesarias.	B	CS	A.A.	X	X	X	X	X	X	X
	2.2. Persevera en la práctica de habilidades técnicas para mejorar la interpretación individual y en grupo y desarrollar la actitud de superación y mejora.	B	CS	A.A.	X	X	X	X	X	X	X
	2.3. Conoce y cumple las normas establecidas para	B	CS	A.A.	X	X	X	X	X	X	X

	realizar las diferentes actividades del aula y del centro.									
3. Mantener en toda la actividad musical y de trabajo en clase, la disciplina necesaria.	3.1. Mantiene la disciplina necesaria para la realización de las actividades musicales.	B	CS	A.A.	X	X	X	X	X	X
4. Contribuir activamente al cuidado de la salud y el medio ambiente y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.	4.1. Valora y manifiesta la importancia del cuidado del medio ambiente para conseguir un entorno libre de ruidos y de la contaminación acústica.	B	CS	A.A.	X	X	X	X	X	X
5. Valorar el papel de las tecnologías en la creación, reproducción y formación musical.	5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.	I	CS	A.A.					X	
	5.2. Valora y explica la importancia del uso de software en la creación y reproducción musical.	B	CS	A.A.					X	
6. Valorar y cuidar los materiales musicales, tanto instrumentos como otros elementos del aula de música.	6.1. Cuida los materiales del aula de música, tanto los instrumentos como otros materiales con que se cuente.	B	CS	A.A.	X	X	X	X	X	X
7. Aprender la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	7.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.	A	CS	A.A.						X
8. Valorar de forma crítica el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.	8.1. Muestra una actitud crítica y la expone de manera clara, con respecto al papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.	B	CS	A.A.				X		
9. Considerar como fuente de enriquecimiento cultural la existencia de otras manifestaciones musicales.	9.1. Valora como fuente de enriquecimiento cultural las diferentes manifestaciones musicales, (de las distintas épocas, estilos y culturas).	B	CS	A.A.						X
Bloque 5: Grabación del sonido y Nuevas Tecnologías										
1. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música utilizándolas con autonomía.	1.1. Conoce y explica algunos recursos de grabación y reproducción del sonido e instrumentos electrónicos.	B	CD	P.O. T.R.					X	
	1.2. Comprende y explica la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.	B	CD	P.O. T.R.			X	X	X	

	1.3. Expone algunas aplicaciones de la informática musical.	I	CD	P.O. T.R.			X	X	X	
	1.4. Describe algunos recursos musicales que se encuentran en Internet.	B	CD	P.O. T.R.					X	
	1.5. Explica el manejo básico de un editor de partituras y/o un secuenciador.	I	CD	P.O. T.R.					X	
Bloque 6: Música y medios de comunicación. Música en el cine.										
1. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	1.1. Explica las sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.	I	CC	P.O. T.R.			X			
2. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	2.1. Expone la función de la música en la radio, la televisión, el cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	B	SIE	P.O. T.R.			X	X		
3. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	3.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.).	I	CC	A.A.				X	X	
	3.2. Explica el papel jugado en cada una de las fases del proceso de las distintas producciones musicales, de los diferentes profesionales que intervienen.	A	CC	P.O. T.R.					X	
4. Conocer la música de cine y el cine musical.	4.1. Reconoce los títulos y autores más representativos de la música en el cine y el cine musical.	B	CC	P.O. T.R.			X			
Bloque 7: Música Popular Urbana										
1. Conocer y reconocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	1.1. Desarrolla las características básicas de la música popular urbana.	B	CC	P.O. T.R. A.A.	X	X				
	1.2. Ubica a los músicos más importantes en su estilo y década.	B	CC	P.O. T.R. A.A.	X	X				
	1.3. Conoce y ubica en su estilo a los músicos españoles de música popular urbana.	B	CC	P.O. T.R. A.A.	X	X				
Bloque 8: Música culta y folclórica en España.										
1. Reconocer los estilos y obras más característicos de la música culta y	1.1. Reconoce y explica las características básicas de la música española.	B	CC	P.O. T.R. A.A.						X

tradicional española.	1.2. Explica la importancia de conocer el patrimonio musical español.	I	CC	P.O. T.R. A.A.														X
	1.3. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.	B	CC	P.O. T.R. A.A.														X
	1.4. Ubica en su periodo histórico a los músicos más relevantes de la música culta y tradicional.	B	CC	P.O. T.R. A.A.														X
2. Conocer los principales instrumentos y danzas de España.	2.1. Reconoce los instrumentos más importantes y representativos de España.	B	CC	P.O. T.R. A.A.														X
	2.2. Conoce las danzas más importantes de España.	B	CC	P.O. T.R. A.A.														X
3. Conocer las principales características y los músicos y bailaores más representativos del flamenco.	3.1. Desarrolla las características más importantes del flamenco.	I	CC	A.A.														X
	3.2. Nombra los músicos y bailaores más importantes del flamenco.	I	CC	P.O. T.R. A.A.														X
Bloque 9: Músicas del Mundo																		
1. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales de otras culturas.	1.1. Expone las más importantes manifestaciones musicales de otras culturas.	B	CC	A.A.														X
	1.2. Conoce y explica la función de la música en otras culturas.	B	CC	P.O. T.R. A.A.														X
2. Conocer los principales instrumentos y danzas del mundo.	2.1. Reconoce instrumentos y formas más importantes de otras culturas.	I	CC	T.R. A.A.														X
	2.2. Nombra danzas importantes de otras culturas.	B	CC	A.A.														X

6.5. Documento de Planificación curricular para 1º de Bachillerato.

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL Curso: 1º BACHILLERATO		P en %	COM. Clave	Instrum. Eval.	TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES														
Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9						
Bloque 1. Teoría musical (12,5%)																			
1. Explicar los elementos del lenguaje musical de una manera rigurosa y organizada.	1.1. Reconoce y explica los conceptos y elementos básicos del lenguaje musical: rítmicos, melódicos, armónicos, formales, tonales, modales, tímbricos, agógicos, dinámicos, etc.	30	CC	AA y PO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.2. Aplica correctamente la terminología propia de la teoría	20	CL	AA y PO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.3. Asimila y explica los conceptos tonales y modales básicos.	10	CC	AA														X	

2. Conocer la clasificación de los géneros y tipos de música y conocer los elementos de algunos de ellos	2.1. Cita y comprende la clasificación de los géneros y tipos de música.	30	CC	AA y PO														X
	2.2. Enumera los elementos básicos del lenguaje de la música culta, del jazz, del flamenco y de la música contemporánea.	10	CC	AA														X
Bloque 2. Destrezas y habilidades: Lectoescritura musical. Técnicas básicas (12,5%)		P en %	C.C.	I.E.	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9					
1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras, los términos y signos musicales, incluidos los relacionados con el ritmo y con la expresión musical.	1.1 Identifica e interpreta los términos y signos gráficos del lenguaje musical tradicional incluidos los relacionados con el ritmo y la expresión musical.	10	CM	AA y PO	X	X	X	X	X	X	X	X						
	1.2 Identifica e interpreta los signos básicos propios del lenguaje musical contemporáneo.	10	CM	PO														X
2. Leer con fluidez partituras dentro del nivel.	2.1 Practica, desarrolla y perfecciona la lectura y la escritura musical como herramienta para profundizar el aprendizaje del lenguaje musical, y para la interpretación y la creación musicales.	10	CC	AA y PO	X	X	X	X	X	X	X	X						
3. Utilizar las técnicas vocales básicas, y entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.	3.1 Conoce los órganos y funciones del aparato fonador.	5	CM	PO	X		X		X		X							X
	3.2 Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación y fraseo.	10	CC	AA	X		X		X		X							X
	3.3 Progresa en la entonación y la afinación aplicando la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente.	5	AA	AA				X		X		X						X
	3.4 Aplica las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura usando la técnica vocal.	10	AA	AA				X		X		X						X
4. Valerse de las técnicas instrumentales básicas y de las técnicas de aprendizaje.	4.1 Utiliza las flautas de pico, los instrumentos Orff, los instrumentos del aula y otros instrumentos disponibles con una técnica correcta.	10	CC	AA				X		X		X					X	
	4.2 Aplica las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura usando las técnicas instrumentales básicas.	10	CC	AA				X		X		X					X	
	4.3 Pone en práctica las técnicas de aprendizaje de piezas musicales.	10	AA	AA				X		X		X					X	
5. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.	5.1 Identifica los elementos básicos del lenguaje musical utilizando diferentes soportes.	10	CC	PO				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Bloque 3. Interpretación y creación (25 %)		P en %	C.C.	I.E.	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9					
1. Interiorizar el pulso y el acento periódico a partir de modelos escuchados, para mantenerlos durante breves periodos de silencio; y aplicar esa capacidad a la interpretación.	1.1 Mantiene interiorizadas una determinada pulsación rítmica y acentuación periódica durante breves periodos de silencio, para continuarlas de manera externa.	5	CC	AA				X		X		X						
2. Reconocer y ejecutar, instrumental o vocalmente, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, dentro de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso en un tempo establecido con o sin cambio de compás.	2.1 Interpreta tanto instrumental como vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel, dentro de una obra o fragmento musical, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás.	10	CC	AA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmico o melódicos simultáneos dentro de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás en un tempo establecido.	3.1 Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas en un tempo establecido, con o sin cambio de compás, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz.	5	CC	AA						X		X					X	
4. Reconocer y reproducir intervalos, modelos melódicos y armónicos sencillos, escalas, acordes	4.1 Distingue diversas estructuras melódicas tonales básicas y los reproduce a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de voz.	5	CC	AA y PO				X		X		X						

arpegiados o no, a partir de diferentes alturas.	4.2 Reproduce a partir de su identificación en las diversas piezas del repertorio, los elementos y estructuras tonales básicas.	10	CC	AA			X		X		X			
	4.3 Ejecuta con instrumentos de láminas y/o otros instrumentos polifónicos, intervalos armónicos y acordes básicos, tanto en ejercicios preparatorios, como en diversas piezas del repertorio partiendo de su identificación dentro de las mismas.	10	CC	AA		X		X		X		X		X
5. Desarrollar la expresividad musical.	5.1 Manifiesta sensibilidad musical y capacidad expresiva y progresa en ellas, en la interpretación de piezas del repertorio.	5	SI	AA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6. Conocer el repertorio del curso e interpretar de memoria, individual o conjuntamente	6.1 Conoce e identifica el repertorio interpretado: autor, obra y estilo.	10	CC	AA y PO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	6.2 Demuestra capacidad de memorización y progresa en ella aplicándola a piezas y/o fragmentos del repertorio interpretado.	3	CC	AA		X		X		X		X		X
7. Controlar el miedo escénico en las actuaciones.	7.1 Se ejercita en el uso de las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.	2	CS	AA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8. Realizar ejercicios psicomotores, practicar variantes de fórmulas rítmicas conocidas e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta.	8.1 Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado previamente como modelo.	10	SI	AA		X		X		X		X		X
	8.2 Improvisa libremente sobre las mismas fórmulas rítmicas conocidas o sobre sus variantes, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento musical escuchado previamente como modelo.	5	SI	AA		X		X		X		X		X
9. Improvisar individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.	9.1 Improvisa breves melodías tonales o modales pequeñas formas musicales, partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.	5	SI	AA		X		X		X		X		X
10. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes, utilizando los conocimientos musicales adquiridos e incorporar movimiento coreográfico.	10.1 Desarrolla la creatividad y la capacidad de seleccionar recursos y conocimientos ya aprendidos, componiendo una o varias pequeñas obras musicales, eligiendo libremente los elementos del lenguaje musical asimilados, de acuerdo con una idea previa y estructurándolos en una forma musical.	10	SI	TR			X			X				X
	10.2 Construye a través del movimiento una creación coreográfica para una obra elegida, adecuando su concepción, al carácter expresivo de la obra y a su forma.	5	SI	AA y TR						X				X
Bloque 4. La audición comprensiva (20 %)		P en %	C.C.	I.E.	U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	
1. Distinguir auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos del silencio.	1.1 Identifica auditivamente el pulso básico, el acento periódico y el tipo de compás de fragmentos musicales diversos.	20	CC	AA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	1.2 Interioriza el pulso y el acento periódico de fragmentos musicales diversos escuchados y demuestra mantenerlos durante breves periodos de silencio exteriorizándolos a continuación.	10	CC	AA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Utilizar la lectoescritura musical como apoyo a la audición.	2.1 Utilizar la lectoescritura musical como apoyo a la audición: siguiendo la partitura, un guion temático y/o anotando elementos relevantes.	20	CC	AA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Identificar auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o	3.1 Percibe y describe los rasgos característicos de las obras escuchadas e interpretadas, utilizando la terminología adecuada.	15	CL	AA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	5.3 Es consciente de la importancia de la práctica de habilidades técnicas instrumentales y de técnicas de aprendizaje de piezas, como medios para ampliar y mejorar las capacidades de interpretación.	5	CC	AA y TR	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	5.4 Reconoce la importancia de la asimilación de conocimientos de lenguaje musical para el progreso en la interpretación musical.	5	CC	AA y TR	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6. Manifestar estima por el papel de las tecnologías en la creación, reproducción y formación musical.	6.1 Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical y lo explica oralmente o por escrito.	5	CD	AA y TR	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	6.2 Valora y explica la importancia del uso de software en la creación y reproducción musical.	5	CD	AA y TR	X	X	X	X	X	X	X	X	X

7. SISTEMA DE CALIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN

7.1. Sistema de calificación.

1º ESO

Existen cuatro Bloques de Contenidos que se tendrán en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación tras cada Unidad Didáctica. Dentro de cada bloque, cada estándar se pondera con el mismo porcentaje. En cada evaluación se obtendrá una media teniendo en cuenta:

- 60% de la nota, siendo la media de las pruebas escritas u orales realizadas tras cada Unidad Didáctica o en su discurrir (en su diseño, se tendrá en cuenta: 50% IV bloque contenidos de teoría musical; 40% I bloque de destrezas y habilidades y 10% II bloque de escucha y visionado).
- 40% de la nota, es la media de las pruebas prácticas de interpretación (50% es el I bloque de contenidos destrezas y habilidades y 50% el bloque III actitudes y valores).

Para calificar se le ha otorgado a cada Bloque de Contenidos un porcentaje. Dentro de cada bloque se pondera cada uno de los Estándares. Tras finalizar cada Unidad Didáctica se realizará una prueba escrita (descrita anteriormente y que se puede desglosar en distintas secciones usando variados instrumentos de evaluación, dependiendo de la Unidad Didáctica a tratar). La media de las pruebas escritas realizadas en el trimestre supondrá el 60% de la calificación de la evaluación. El 40 % restante serán las diversas pruebas de interpretación, práctica musical.

Utilizaremos la tabla que aparece a continuación para el cálculo ponderado de las notas en cada trimestre y del curso:

Ponderación estándares Música	
Categoría	TOTAL
Básicos	60%
Intermedios	25%
Avanzados	15%
Total	100%

La calificación trimestral se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las unidades desarrolladas en el mismo, según el calendario que establezca

el centro ya señalado anteriormente. Para obtener la media de la calificación trimestral se tendrá en cuenta que, al menos, la calificación deberá ser de 3 o más en las pruebas escritas (controles) y haber entregado obligatoriamente la parte de los trabajos planteados en las distintas unidades. En caso contrario, la calificación sería de insuficiente.

Para la calificación final de todo el curso, se realizará la nota media de las tres evaluaciones. Para poder aprobar la asignatura deberá alcanzarse un mínimo de 5 en las tres evaluaciones.

Las calificaciones trimestrales para 1º de ESO serán formuladas mediante una calificación numérica de uno a diez sin emplear decimales:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

En todos los casos, se tendrá que tener al menos la calificación de 5 para aprobar la asignatura.

Una vez que tenemos establecido nuestro sistema de estándares, los trabajaremos y evaluaremos algunos de ellos varias veces a lo largo del curso en distintas Unidades Didácticas, por lo que la recuperación quedará incluida dentro de este proceso, dando sentido al proceso de Evaluación Continua. No obstante, se realizarán pruebas específicas para la recuperación de una evaluación suspensa, tras realizarse dicha evaluación.

Para el cálculo de las notas finales del alumno/a, se tendrá en cuenta todas las notas sin aproximación, con 1 decimal.

Sin embargo, cuando se deba aproximar a la unidad la nota del alumno/a para reflejarla en el sistema DELPHOS y las actas de evaluación, se aplicará el siguiente criterio:

- En las calificaciones de las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª la nota se truncará.
- En las dos convocatorias finales (si es que las hubiera), independientemente de su denominación (ordinaria, extraordinaria, primera ordinaria, etc.), se utilizará el redondeo si el decimal es igual o superior a 5 con la excepción de las notas comprendidas entre 4 y 5 que se truncará, puesto que la nota mínima necesaria para considerar superada la asignatura es un 5. Para el cálculo de estas notas se deberá utilizar las del resto de pruebas parciales con decimales (sin truncar).

La nota final de 1º de ESO será la media aritmética de las notas trimestrales obtenidas a lo largo del curso-escolar. Esta media se realizará siempre y cuando se obtenga la calificación de 5 o más en cada una de las evaluaciones trimestrales.

En caso de hospitalización prolongada o enfermedad de un alumno/a, y verse imposibilitado a asistir a clase, se establecerán los medios de comunicación necesarios con los profesores/as encargados de los distintos Programas hospitalarios, Programas de asistencia domiciliaria u otros, posibilitando que el alumno/a pueda disponer de las Unidades Didácticas y del modo de trabajo en cada una de ellas, para trabajar los contenidos y objetivos de las mismas. En este sentido, si el alumno/a puede realizar las pruebas con otro profesor/a en su domicilio (tanto la escrita como la práctica: grabación y envío por Gmail), se harán en la medida de lo posible en los mismos plazos y fechas establecidas para con el resto del alumnado o se adaptarán a las necesidades y tiempos

de este alumno/a. Con todo, dispondrá igualmente de las pruebas de recuperación, así como de una prueba final ordinaria y otra extraordinaria para superar los contenidos establecidos.

Todos los alumnos/as deberán realizar en las distintas evaluaciones tanto las pruebas escritas como las prácticas realizadas en cada Unidad Didáctica, así como entregar los trabajos propuestos para cada evaluación. En caso de no entregar alguna de estas partes, la calificación será de insuficiente, siendo obligatoria su entrega para recuperar dicha evaluación. Los alumnos/as que superen un determinado número de ausencias o faltas de asistencia (más de cuatro faltas al mes), tendrán que realizar obligatoriamente una prueba práctica que incluirá los contenidos trabajados en clase.

2º ESO

Existen seis Bloques de Contenidos que se tendrán en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación tras cada Unidad Didáctica. Dentro de cada bloque, cada estándar se pondera con el mismo porcentaje. En cada evaluación se obtendrá una media teniendo en cuenta:

- 60% de la nota, siendo la media de las pruebas escritas u orales realizadas tras cada Unidad Didáctica o en su discurrir (en su diseño, se tendrá en cuenta: 60% III bloque contenidos musicales y culturales; 40% II bloque de escucha y visionado).
- 30% de la nota, es la media de las pruebas prácticas de interpretación (bloque I: Interpretación y creación).
- 10% de la nota, es la media de los trabajos TIC propuestos para esa evaluación (100% IV bloque).

Para calificar se le ha otorgado a cada Bloque de Contenidos un porcentaje. Dentro de cada bloque se pondera cada uno de los Estándares. Tras finalizar cada Unidad Didáctica se realizará una prueba escrita (descrita anteriormente y que se puede desglosar en distintas secciones usando variados instrumentos de evaluación, dependiendo de la Unidad Didáctica a tratar). La media de las pruebas escritas realizadas en el trimestre supondrá el 60% de la calificación de la evaluación. El 30 % restante serán las diversas pruebas de interpretación, práctica musical y el 10% del trabajo TIC (uno por evaluación).

Utilizaremos la tabla que aparece a continuación para el cálculo ponderado de las notas en cada trimestre y del curso:

Ponderación estándares Música	
Categoría	TOTAL
Básicos	60%
Intermedios	25%
Avanzados	15%
Total	100%

La calificación trimestral se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las unidades desarrolladas en el mismo, según el calendario que establezca el centro y ya señalado anteriormente. Para obtener la media de la calificación trimestral se tendrá en cuenta que al menos la calificación deberá ser de 3'5 o más en las pruebas

escritas (controles) y haber entregado obligatoriamente la parte de los trabajos planteados en las distintas unidades. En caso contrario, la calificación sería de insuficiente.

Para la calificación final de todo el curso, se realizará la nota media de las tres evaluaciones. Para poder aprobar la asignatura deberá alcanzarse un mínimo de 5 en las tres evaluaciones.

Las calificaciones trimestrales para 2º de ESO serán formuladas mediante una calificación numérica de uno a diez sin emplear decimales:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

En todos los casos, se tendrá que tener al menos la calificación de 5 para aprobar la asignatura.

Una vez que tenemos establecido nuestro sistema de estándares, los trabajaremos y evaluaremos algunos de ellos varias veces a lo largo del curso en distintas Unidades Didácticas, por lo que la recuperación quedará incluida dentro de este proceso, dando sentido al proceso de Evaluación Continua. No obstante, se realizarán pruebas específicas para la recuperación de una evaluación suspensa, tras realizarse dicha evaluación.

Para el cálculo de las notas finales del alumno/a, se tendrá en cuenta todas las notas sin aproximación, con 1 decimal.

Sin embargo, cuando se deba aproximar a la unidad la nota del alumno/a para reflejarla en el sistema DELPHOS y las actas de evaluación, se aplicará el siguiente criterio:

- En las calificaciones de las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª la nota se truncará.
- En las dos convocatorias finales (si es que las hubiera), independientemente de su denominación (ordinaria, extraordinaria, primera ordinaria, etc.), se utilizará el redondeo si el decimal es igual o superior a 5 con la excepción de las notas comprendidas entre 4 y 5 que se truncará, puesto que la nota mínima necesaria para considerar superada la asignatura es un 5. Para el cálculo de estas notas se deberá utilizar las del resto de pruebas parciales con decimales (sin truncar).

La nota final de 2º de ESO será la media aritmética de las notas trimestrales obtenidas a lo largo del curso-escolar. Esta media se realizará siempre y cuando se obtenga la calificación de 5 o más en cada una de las evaluaciones trimestrales.

En caso de hospitalización prolongada o enfermedad de un alumno/a, y verse imposibilitado a asistir a clase, se establecerán los medios de comunicación necesarios con los profesores/as encargados de los distintos Programas hospitalarios, Programas de asistencia domiciliaria u otros, posibilitando que el alumno/a pueda disponer de las Unidades Didácticas y del modo de trabajo en cada una de ellas, para trabajar los contenidos y objetivos de las mismas. En este sentido, si el alumno/a puede realizar las pruebas con otro profesor/a en su domicilio (tanto la escrita como la práctica: grabación y envío por Gmail), se harán en la medida de lo posible en los mismos plazos y fechas establecidas para con el resto del alumnado o se adaptarán a las necesidades y tiempos de este alumno/a. Con todo, dispondrá igualmente de las pruebas de recuperación, así como de una prueba final ordinaria y otra extraordinaria para superar los contenidos

establecidos.

Todos los alumnos/as deberán realizar en las distintas evaluaciones tanto las pruebas escritas como las prácticas realizadas en cada Unidad Didáctica, así como entregar los trabajos propuestos para cada evaluación. En caso de no entregar alguna de estas partes, la calificación será de insuficiente, siendo obligatoria su entrega para recuperar dicha evaluación. Los alumnos/as que superen un determinado número de ausencias o faltas de asistencia (más de cuatro faltas al mes), tendrán que realizar obligatoriamente una prueba práctica que incluirá los contenidos trabajados en clase.

3º ESO

Antes de abordar con detalle este punto, debemos decir que la materia de Música activa y movimiento en 3º de ESO, y en general en todos los niveles, por el carácter de la enseñanza musical, se presta a un proceso continuo de aprendizaje. Por este motivo, prácticamente muchos de los Estándares de Aprendizaje están presentes en todas las Unidades Didácticas. De esta manera, se favorece que la evaluación pueda ser continua, pues un estándar no superado en una Unidad, puede ser superado en cualquier otra.

Existen tres bloques de contenidos que se tendrán en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación tras cada Unidad Didáctica. Dentro de cada bloque, cada estándar se pondera con el mismo porcentaje. En cada evaluación se obtendrá una media teniendo en cuenta:

- El 50% de la nota viene de la media de las pruebas prácticas de interpretación (bloque I: práctica musical). Incluye siempre contenidos del bloque III de actitudes y valores.
- El 30% de la nota viene de la media de las pruebas prácticas, escritas u orales de audición. (bloque II: audición). Incluye siempre contenidos del bloque III de actitudes y valores.
- El 20% de la nota viene de la media de los trabajos TIC propuestos para esa evaluación (contenidos de los tres bloques).

Para calificar se le ha otorgado a cada Bloque de Contenidos un porcentaje. Dentro de cada bloque se pondera cada uno de los Estándares. A lo largo de la Unidad Didáctica se valora, a partir de pruebas prácticas diarias, el aprendizaje de contenidos (se valora, no solo el resultado final de una interpretación, sino también el proceso). Tras finalizar cada Unidad Didáctica, se podrá realizar una prueba oral (que se puede desglosar en distintas secciones usando variados instrumentos de evaluación, dependiendo de la Unidad Didáctica a tratar, para valorar el bloque de audición o los contenidos más teóricos del bloque I referidos a lenguaje musical).

Utilizaremos la tabla que aparece a continuación para el cálculo ponderado de las notas en cada trimestre y del curso:

Ponderación estándares Música	
Categoría	TOTAL
Básicos	60%
Intermedios	25%
Avanzados	15%
Total	100%

La calificación trimestral se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones

obtenidas en las unidades desarrolladas en el mismo, según el calendario que establezca el centro y ya señalado anteriormente. Para obtener la media de la calificación trimestral será obligatorio entregar la parte de los trabajos planteados en las distintas unidades. En caso contrario la calificación sería de insuficiente.

Para la calificación final de todo el curso, se realizará la nota media de las tres evaluaciones. Para poder aprobar la asignatura deberá alcanzarse un mínimo de 5 en las tres evaluaciones.

Las calificaciones trimestrales serán formuladas mediante una calificación numérica de uno a diez sin emplear decimales:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

En todos los casos, se tendrá que tener al menos la calificación de 5 para aprobar la materia.

Una vez que tenemos establecido nuestro sistema de estándares, los trabajaremos y evaluaremos algunos de ellos varias veces a lo largo del curso en distintas Unidades Didácticas, por lo que la recuperación quedará incluida dentro de este proceso, dando sentido al proceso de Evaluación Continua. No obstante, se realizarán pruebas específicas para la recuperación de una evaluación suspensa, tras realizarse dicha evaluación.

Para el cálculo de las notas finales del alumno/a se tendrá en cuenta todas las notas sin aproximación, con 1 decimal.

Sin embargo, cuando se deba aproximar a la unidad la nota del alumno/a para reflejarla en el sistema DELPHOS y las actas de evaluación, se aplicará el siguiente criterio:

- En las calificaciones de las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª la nota se truncará.
- En las dos convocatorias finales (si es que las hubiera), independientemente de su denominación (ordinaria, extraordinaria, primera ordinaria, etc.), se utilizará el redondeo si el decimal es igual o superior a 5 con la excepción de las notas comprendidas entre 4 y 5 que se truncará, puesto que la nota mínima necesaria para considerar superada la asignatura es un 5. Para el cálculo de estas notas se deberá utilizar las del resto de pruebas parciales con decimales (sin truncar).

La nota final de 3º de ESO será la media aritmética de las notas trimestrales obtenidas a lo largo del curso-escolar. Esta media se realizará siempre y cuando se obtenga la calificación de 5 o más en cada una de las evaluaciones trimestrales.

En caso de hospitalización prolongada o enfermedad de un alumno/a, y verse imposibilitado a asistir a clase, se establecerán los medios de comunicación necesarios con los profesores/as encargados de los distintos Programas hospitalarios, Programas de asistencia domiciliaria u otros, posibilitando que el alumno/a pueda disponer de las Unidades Didácticas y del modo de trabajo en cada una de ellas, para trabajar los contenidos y objetivos de las mismas. En este sentido, si el alumno/a puede realizar las pruebas con otro profesor/a en su domicilio (tanto la escrita como la práctica: grabación y envío por Gmail), se harán en la medida de lo posible en los mismos plazos y fechas establecidas para con el resto del alumnado o se adaptarán a las necesidades y tiempos de este alumno/a. Con todo, dispondrá igualmente de las pruebas de recuperación, así

como de una prueba final ordinaria y otra extraordinaria para superar los contenidos establecidos.

Todos los alumnos/as deberán realizar en las distintas evaluaciones tanto las pruebas escritas como las prácticas realizadas en cada Unidad Didáctica, así como entregar los trabajos propuestos para cada evaluación. En caso de no entregar alguna de estas partes, la calificación será de insuficiente, siendo obligatoria su entrega para recuperar dicha evaluación. Los alumnos/as que superen un determinado número de ausencias o faltas de asistencia (más de cuatro faltas al mes), tendrán que realizar obligatoriamente una prueba práctica que incluirá los contenidos trabajados en clase.

4º ESO

Antes de abordar con detalle este punto, debemos decir que la materia de Música en 4º de ESO, y en general en todos los niveles, por el carácter de la enseñanza musical, se presta a un proceso continuo de aprendizaje. Por este motivo, prácticamente muchos de los Estándares de Aprendizaje están presentes en todas las Unidades Didácticas. De esta manera, se favorece que la evaluación pueda ser continua, pues un estándar no superado en una Unidad, puede ser superado en cualquier otra.

Existen nueve bloques de contenidos que se tendrán en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación tras cada Unidad Didáctica. Dentro de cada bloque, cada estándar se pondera con el mismo porcentaje. En cada evaluación se obtendrá una media teniendo en cuenta:

- 50% de la nota es la media de las pruebas escritas u orales relacionadas con el bloque IV de Valoración de la actividad musical (50%) y el bloque III: Escucha (25%) y bloque I y II (Interpretación, creación y Técnicas instrumentales 25%). Estarán diseñadas de modo que cumplan los porcentajes de los cuatro bloques evaluados.
- 30% de la nota, es la media de Los bloques VII, VIII y IX, referidos a los tipos de música (escucha, reconocimiento, características de cada uno de ellos e interpretación de canciones acordes al nivel del alumno/a).
- 20% de la nota, es la media de los trabajos tic propuestos para esa evaluación (bloque V y VI: TIC).

Para calificar se le ha otorgado a cada Bloque de Contenidos un porcentaje. Dentro de cada bloque se pondera cada uno de los Estándares. A lo largo de la Unidad Didáctica se valora, a partir de pruebas prácticas diarias, el aprendizaje de contenidos (se valora, no solo el resultado final de una interpretación, sino también el proceso). Tras finalizar cada Unidad Didáctica, se podrá realizar una prueba oral (que se puede desglosar en distintas secciones usando variados instrumentos de evaluación, dependiendo de la Unidad Didáctica a tratar, para valorar el bloque de audición o los contenidos más teóricos del bloque VII, VIII y IX, referidos a los diferentes tipos de música).

Utilizaremos la tabla que aparece a continuación para el cálculo ponderado de las notas en cada trimestre y del curso:

Ponderación estándares Música	
Categoría	TOTAL
Básicos	60%
Intermedios	25%

Avanzados	15%
Total	100%

La calificación trimestral se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las unidades desarrolladas en el mismo, según el calendario que establezca el centro y ya señalado anteriormente. Para obtener la media de la calificación trimestral será obligatorio entregar la parte de los trabajos planteados en las distintas unidades. En caso contrario la calificación sería de insuficiente.

Para la calificación final de todo el curso, se realizará la nota media de las tres evaluaciones. Para poder aprobar la asignatura deberá alcanzarse un mínimo de 5 en las tres evaluaciones.

Las calificaciones trimestrales serán formuladas mediante una calificación numérica de uno a diez sin emplear decimales:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

En todos los casos, se tendrá que tener al menos la calificación de 5 para aprobar la materia.

Una vez que tenemos establecido nuestro sistema de estándares, los trabajaremos y evaluaremos algunos de ellos varias veces a lo largo del curso en distintas Unidades Didácticas, por lo que la recuperación quedará incluida dentro de este proceso, dando sentido al proceso de Evaluación Continua. No obstante, se realizarán pruebas específicas para la recuperación de una evaluación suspensa, tras realizarse dicha evaluación.

Para el cálculo de las notas finales del alumno/a se tendrá en cuenta todas las notas sin aproximación, con 1 decimal.

Sin embargo, cuando se deba aproximar a la unidad la nota del alumno/a para reflejarla en el sistema DELPHOS y las actas de evaluación, se aplicará el siguiente criterio:

- En las calificaciones de las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª la nota se truncará.
- En las dos convocatorias finales (si es que las hubiera), independientemente de su denominación (ordinaria, extraordinaria, primera ordinaria, etc.), se utilizará el redondeo si el decimal es igual o superior a 5 con la excepción de las notas comprendidas entre 4 y 5 que se truncará, puesto que la nota mínima necesaria para considerar superada la asignatura es un 5. Para el cálculo de estas notas se deberá utilizar las del resto de pruebas parciales con decimales (sin truncar).

La nota final de 4º de ESO será la media aritmética de las notas trimestrales obtenidas a lo largo del curso-escolar. Esta media se realizará siempre y cuando se obtenga la calificación de 5 o más en cada una de las evaluaciones trimestrales.

En caso de hospitalización prolongada o enfermedad de un alumno/a, y verse imposibilitado a asistir a clase, se establecerán los medios de comunicación necesarios con los profesores/as encargados de los distintos Programas hospitalarios, Programas de asistencia domiciliaria u otros, posibilitando que el alumno/a pueda disponer de las

Unidades Didácticas y del modo de trabajo en cada una de ellas, para trabajar los contenidos y objetivos de las mismas. En este sentido, si el alumno/a puede realizar las pruebas con otro profesor/a en su domicilio (tanto la escrita como la práctica: grabación y envío por Gmail), se harán en la medida de lo posible en los mismos plazos y fechas establecidas para con el resto del alumnado o se adaptarán a las necesidades y tiempos de este alumno/a. Con todo, dispondrá igualmente de las pruebas de recuperación, así como de una prueba final ordinaria y otra extraordinaria para superar los contenidos establecidos.

Todos los alumnos/as deberán realizar en las distintas evaluaciones tanto las pruebas escritas como las prácticas realizadas en cada Unidad Didáctica, así como entregar los trabajos propuestos para cada evaluación. En caso de no entregar alguna de estas partes, la calificación será de insuficiente, siendo obligatoria su entrega para recuperar dicha evaluación. Los alumnos/as que superen un determinado número de ausencias o faltas de asistencia (más de cuatro faltas al mes), tendrán que realizar obligatoriamente una prueba práctica que incluirá los contenidos trabajados en clase.

1º BACHILLERATO

Existen seis Bloques de Contenidos que se tendrán en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación tras cada Unidad Didáctica. Dentro de cada bloque, cada estándar se pondera con el mismo porcentaje. En cada evaluación se obtendrá una media teniendo en cuenta:

- Bloque I: lenguaje musical 12,5%.
- Bloque II: práctica musical y lectoescritura 12,5%.
- Bloque III: interpretación 25%.
- Bloque IV: audición 20%.
- Bloque V: TIC 20%.
- Bloque VI: actitudes y valores 10%.

Para calificar se le ha otorgado a cada Bloque de Contenidos un porcentaje. Dentro de cada bloque se pondera cada uno de los Estándares. A lo largo de la Unidad Didáctica se valora, a partir de pruebas prácticas diarias, el aprendizaje de contenidos (se valora, no solo el resultado final de una interpretación, sino también el proceso). Tras finalizar cada Unidad Didáctica, se podrá realizar una prueba escrita u oral (que se puede desglosar en distintas secciones usando variados instrumentos de evaluación, dependiendo de la Unidad Didáctica a tratar, para valorar el bloque de audición o los contenidos más teóricos del bloque I y II referidos a lenguaje musical).

La calificación trimestral se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las unidades desarrolladas en el mismo, según el calendario que establezca el centro y ya señalado anteriormente. Para obtener la media de la calificación trimestral se tendrá que entregar obligatoriamente la parte de los trabajos planteados en las distintas unidades. En caso contrario la calificación sería la de insuficiente.

Para la calificación final de todo el curso, se realizará la nota media de las tres evaluaciones. Para poder aprobar la asignatura deberá alcanzarse un mínimo de 5 en las tres evaluaciones.

Las calificaciones trimestrales serán formuladas mediante una calificación numérica de uno a diez sin emplear decimales:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.

- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

En todos los casos se tendrá que tener, al menos, la calificación de 5 para aprobar la materia.

Una vez que tenemos establecido nuestro sistema de estándares, los trabajaremos y evaluaremos algunos de ellos varias veces a lo largo del curso en distintas Unidades Didácticas, por lo que la recuperación quedará incluida dentro de este proceso, dando sentido al proceso de Evaluación Continua. No obstante, se realizarán pruebas específicas para la recuperación de una evaluación suspensa, tras realizarse dicha evaluación.

Para el cálculo de las notas finales del alumno/a, se tendrá en cuenta todas las notas sin aproximación, con 1 decimal.

Sin embargo, cuando se deba aproximar a la unidad la nota del alumno para reflejarla en el sistema DELPHOS y las actas de evaluación, se aplicará el siguiente criterio:

- En las calificaciones de las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª la nota se truncará.
- En las dos convocatorias finales (si es que las hubiera), independientemente de su denominación (ordinaria, extraordinaria, primera ordinaria etc.), se utilizará el redondeo si el decimal es igual o superior a 5 con la excepción de las notas comprendidas entre 4 y 5 que se truncará, puesto que la nota mínima necesaria para considerar superada la asignatura es un 5. Para el cálculo de estas notas se deberá utilizar las del resto de pruebas parciales con decimales (sin truncar).

La nota final de la materia será la media aritmética de las notas trimestrales obtenidas a lo largo del curso-escolar. Esta media se realizará siempre y cuando se obtenga la calificación de 5 o más en cada una de las evaluaciones trimestrales.

En caso de hospitalización prolongada o enfermedad de un alumno, y verse imposibilitado a asistir a clase, se establecerán los medios de comunicación necesarios con los profesores encargados de los distintos Programas hospitalarios, Programas de asistencia domiciliaria u otros, posibilitando que el alumno pueda disponer de las unidades didácticas y del modo de trabajo en cada una de ellas, para trabajar los contenidos y objetivos de las mismas. En este sentido, si el alumno puede realizar las pruebas con otro profesor en su domicilio (tanto la escrita como la práctica: grabación y envío por Gmail), se harán en la medida de lo posible en los mismos plazos y fechas establecidas para con el resto de alumnos o se adaptarán a las necesidades y tiempos de este alumno. Con todo, dispondrá igualmente de las pruebas de recuperación, así como de una prueba final ordinaria y otra extraordinaria para superar los contenidos establecidos.

Todos los alumnos/as deberán realizar en las distintas evaluaciones tanto las pruebas escritas como las prácticas realizadas en cada unidad didáctica, así como entregar los trabajos propuestos para cada evaluación. En caso de no entregar alguna de estas partes, la calificación será la de insuficiente. Teniendo que ser entregadas para recuperar dicha evaluación. Los alumnos que superen un determinado número de ausencias o faltas de asistencia (más de cuatro faltas al mes), tendrán que realizar obligatoriamente una prueba práctica que incluirán los contenidos trabajados en clase.

7.2. Sistema de promoción

La calificación será de tipo numérico teniendo en cuenta que cada evaluación y la nota final de curso se obtendrá por la suma ponderada de cada categoría de estándares mencionada en el apartado anterior y correspondientes a ese trimestre o año escolar.

Las calificaciones trimestrales serán formuladas mediante una calificación cualitativa y otra numérica, de uno a diez sin emplear decimales:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10.

(Según el punto 2 de la Disposición adicional primera. Resultados y documentos oficiales de evaluación del DOCM 40/2015).

En todos los casos se tendrá que tener al menos la calificación de 5 para aprobar la asignatura.

Se considera requisito imprescindible la realización de trabajos y tareas planteadas por el profesor/a a lo largo y al final del curso. La no ejecución de los mismos en los plazos acordados supondrá una evaluación negativa en el área y la no superación de la misma.

Para el cálculo de las notas finales del alumno/a, se tendrá en cuenta todas las notas sin aproximación, con 1 decimal.

Sin embargo, cuando se deba aproximar a la unidad la nota del alumno para reflejarla en el sistema DELPHOS y las actas de evaluación, se aplicará el siguiente criterio:

- En las calificaciones de las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª la nota se truncará.
- En las dos convocatorias finales (si es que las hubiera), independientemente de su denominación (ordinaria, extraordinaria, primera ordinaria etc.), se utilizará el redondeo si el decimal es igual o superior a 5 con la excepción de las notas comprendidas entre 4 y 5 que se truncará, puesto que la nota mínima necesaria para considerar superada la asignatura es un 5. Para el cálculo de estas notas se deberá utilizar las del resto de pruebas parciales con decimales (sin truncar).

La nota final de la materia será la media aritmética de las notas trimestrales obtenidas a lo largo del curso-escolar. Esta media se realizará siempre y cuando se obtenga la calificación de 5 o más en cada una de las evaluaciones trimestrales.

Para la calificación final de todo el curso, no sólo se considerará la nota media de las tres evaluaciones, sino también el progreso a lo largo del curso escolar

7.3. Sistema de recuperación

RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN TRIMESTRAL

La recuperación constará de los mismos procedimientos utilizados en el proceso de evaluación ordinario.

Todo eso se intentará realizar lo antes posible en el siguiente trimestre. Tras acabar la evaluación el profesor/a decidirá cuando realizar las distintas pruebas al alumno/a que no haya superado los estándares de cada Unidad Didáctica, utilizando los diferentes

instrumentos de evaluación antes citados.

Un alumno/a que se presente a la recuperación para una evaluación será evaluado solo de los Estándares Básicos no superados. Cuando este/a los supere, se realizará una cuantificación de todos los Estándares que haya superado con éxito, ya sean Básicos, Intermedios o Avanzados, a fin de establecer una nota acorde a su nivel.

PRUEBA ORDINARIA DE FIN DE CURSO

A esta prueba deberán acceder los alumnos/as que no superen al menos una de las evaluaciones trimestrales.

Las actividades de recuperación se asociarán a los estándares de cada una de las evaluaciones no superadas a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Habrà una prueba escrita y una prueba práctica, con los mismos porcentajes que los explicados en el proceso de evaluación dependiendo del curso. Si el alumno ha entregado el trabajo referido a las TIC de cada evaluación y ha obtenido calificación positiva se guardará la nota para realizar la media).

Un alumno/a que se presente a la recuperación para las evaluaciones no superadas será evaluado solo de los Estándares Básicos no adquiridos. Cuando este/a los supere, se realizará una cuantificación de todos los Estándares que haya superado con éxito, ya sean Básicos, Intermedios o Avanzados, a fin de establecer una nota acorde a su nivel.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

La prueba Extraordinaria tendrá que ser realizada por aquellos alumnos/as que hayan obtenido la calificación de insuficiente al menos en una, dos o las tres evaluaciones del curso una vez concluido el proceso ordinario de evaluación. Se examinará únicamente de las evaluaciones no superadas. Esta prueba constará de:

- Una prueba escrita sobre contenidos asociados a estándares no superados.
- Una prueba práctica (bien instrumental, vocal o de danza) sobre partituras vistas a lo largo del curso.
- El alumno/a deberá entregar obligatoriamente todos los trabajos (TIC, fichas, etc.) que se hayan trabajado durante el curso y no se hayan presentado en el mismo. Estos trabajos estarán relacionados con los estándares de aprendizaje no superados.

Los criterios de calificación serán los mismos que los utilizados durante el periodo ordinario y ya desarrollados anteriormente.

Esta prueba Extraordinaria tendrá lugar en las fechas que determine el centro docente, esperando a que salga el Real Decreto de la nueva ley 3/2020 LOMLOE.

PRUEBA DE RECUPERACIÓN 1º BACHILLERATO

La prueba Extraordinaria tendrá que ser realizada por aquellos alumnos/as que hayan obtenido la calificación de insuficiente una vez concluido el proceso ordinario de evaluación. Esta prueba de junio constará de:

- Una prueba escrita sobre contenidos asociados a estándares no superados.
- Un comentario de texto de alguno de los trabajados durante el curso.
- Análisis musical de algunas de las audiciones trabajadas durante el curso y cuyo listado conocerá el alumno/a previamente.

Los criterios de calificación serán los mismos que los utilizados durante el periodo ordinario y ya desarrollados anteriormente.

Esta prueba Extraordinaria tendrá lugar en las fechas que determine el centro docente, esperando a que salga el Real Decreto de la nueva ley 3/2020 LOMLOE.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Para aprobar la asignatura de Música, los alumnos/as deberán ponerse en contacto con el profesor/a que le imparta la asignatura. Éste le indicará los pasos a seguir para poder recuperarla. En el caso de que dicho alumno/a no curse al año siguiente la asignatura, este/a deberá ponerse en contacto con el jefe de Departamento.

El alumno/a que apruebe la asignatura del curso inmediatamente superior no aprobará directamente la de menor curso, si la lleva pendiente, teniéndose que examinar a lo largo del curso académico para superar esta. Las pruebas a realizar tendrán el mismo diseño que las pruebas diseñadas para la evaluación Ordinaria (escrita y práctica y entrega del trabajo TIC) el día que el departamento determine. Para aprobar se deberán superar los contenidos mínimos para dicho curso. Se realizarán entregas de trabajos que abarquen los contenidos mínimos, a la vez que práctica instrumental en las siguientes fechas:

- 24 de noviembre de 2021.
- 23 de febrero de 2022.
- 25 de mayo de 2022.

La no entrega de una de las fechas anteriores en tiempo y forma resultará la pérdida de derecho de recuperar la materia de Música pendiente, teniéndose que presentar a una prueba escrita y práctica en el mes de junio.

Todo alumno/a que desee puede ponerse en contacto con el profesor/a que le evaluará para que le indique el procedimiento y los contenidos mínimos.

8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Consideramos que, para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello, es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación.

A continuación, enumeramos los procedimientos e instrumentos que emplearemos para evaluar el proceso de aprendizaje, con su codificación correspondiente:

- Pruebas Objetivas (PO): preguntas de desarrollo, definiciones, distintos tipos de test y controles, que versarán sobre los estándares recogidos en cada unidad.
- Actividades en el Aula (AA): preguntas orales o escritas, trabajos realizados en el aula, interpretaciones e improvisaciones musicales, audiciones con y sin partitura con diferentes esquemas de actuación.
- Trabajos (TR): trabajos de observación, de descripción, de investigación y relacionados con los contenidos que se estén estudiando, individuales o por grupos. Empleo de las nuevas tecnologías relacionadas con la asignatura.

8.1. Escenarios por la pandemia de la COVID-19

FORMACIÓN PRESENCIAL

Nos encontramos en un escenario que permite un inicio de curso lo más normalizado posible, en el cual, la actividad educativa se lleva a cabo de manera presencial.

Se tendrá en consideración los resultados obtenidos en la Evaluación Inicial, que este curso cobra una relevancia extraordinaria, ya que permite identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior que precisa el alumnado y el afianzamiento de los mismos. Los aprendizajes no obtenidos durante el curso anterior podrán adquirirse o consolidarse durante el curso 2021/22, interconectando con nuevos aprendizajes.

La evaluación en este escenario se realiza tal y como se ha indicado en el apartado de evaluación de esta Programación Didáctica.

La evaluación del alumno/a en el escenario semipresencial se realizará, tanto de manera presencial las partes más teóricas de contenido, como de manera *online* el resto de pruebas evaluables.

FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL

En este caso se priorizará la presencia de parte del alumnado, simultaneándose la docencia presencial con la no presencial.

Se organizarán las actividades lectivas presenciales dirigidas a tareas esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza requieran de forma preferente la presencialidad (actividades prácticas, aspectos teóricos relevantes, etc.) distinguiendo de las actividades que puedan ser desarrolladas de forma no presencial (contenidos de menor necesidad presencial, etc.).

Para realizar las sesiones de manera online se establece el canal de Google Classroom (aunque este medio se utiliza durante todo el curso para hacer llegar tareas a los alumnos/as, recordatorios de fechas, novedades, etc.) y Google Meet, con el fin de poder realizar una visualización de la clase en directo si la situación lo requiriera.

9. METODOLOGÍA

Partiendo de la base que el aprender implica esfuerzo, debemos procurar que el alumno/a encuentre interesante lo que se le propone. Para ello, debemos intentar que los alumnos/as reconozcan el sentido y funcionalidad de lo que se aprende, lo que supone utilizar los conocimientos adquiridos para resolver problemas en contextos diferentes. Procuraremos fomentar la motivación acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades, haciendo visible que la música está presente en nuestra vida cotidiana.

Entendemos, por tanto, la importancia que tiene el despertar la “curiosidad” del alumnado hacia nuevos conocimientos, aunque no sea fácil de conseguir en todos los casos. Para ello, intentaremos utilizar una metodología motivadora, recurriendo, en la medida que sea posible, a nuevas tecnologías, con planteamientos atractivos y dinámicos, con un objetivo pedagógico claro para el profesor/a y alumnado. Las estructuras de estos y sus objetivos serán flexibles, atendiendo a las necesidades de estos/as.

El profesor/a planteará interrogantes y dirigirá el aprendizaje de los alumnos y alumnas, enfrentándolos a situaciones problemáticas y ayudándoles a adquirir

conocimientos musicales que permitan abordarlas.

Es muy importante destacar la funcionalidad de los conocimientos, es decir, indicar para qué sirve lo que van a aprender.

Las actividades que el alumnado realizará en cada uno de los temas que se aborden durante el curso serán de todo tipo: desde sencillas hasta más complicadas, teniendo en cuenta los distintos niveles de competencia de los alumnos/as, ya que la diversificación de las tareas aumenta la autoestima de estos/as.

En cada uno de los grupos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO se realizará una sesión teórica y otra práctica, por lo general. En cuanto a 1º de Bachillerato, la materia se concibe como una continuación de la formación musical recibida por el alumnado en la etapa anterior que le permite ampliar, desarrollar y aplicar, con autonomía y en contextos diversos, los conocimientos que contribuyen a la adquisición de una sólida cultura musical. Las cuatro clases son eminentemente prácticas, combinando explicaciones de los contenidos más teóricos. De las cuatro clases semanales, dos son fijas para interpretación y práctica musical (jueves y viernes).

Por otro lado, es importante conocer el punto de partida de nuestros alumnos/as si queremos fomentar la enseñanza individualizada. Los alumnos y alumnas cuentan con conocimientos musicales previos, adquiridos en Educación Primaria, lo que les ha llevado a formarse unas ideas más o menos precisas sobre los conceptos estudiados. Incluso, pueden haberse olvidado de buena parte de esos conocimientos. Por ello, se debe comenzar detectando lo que aún recuerdan y corregir, si procede, los errores que pueden obstaculizar el aprendizaje posterior.

La labor del profesor/a es intentar que todos aquellos conocimientos que el alumnado vaya aprendiendo sean necesarios para su día a día. Para que una idea nueva pueda ser asimilada, es necesario que tenga sentido para el alumno/a, es decir, que se apoye en experiencias cercanas a él/ella, bien de su entorno vital o bien correspondiendo a aprendizajes anteriores. A esta idea responden los múltiples ejemplos y situaciones concretas que sirven de soporte a la introducción de los conceptos.

Concebimos la educación como un proceso constructivo que nos garantiza la funcionalidad del aprendizaje. El alumnado se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él/ella mismo sus esquemas de conocimiento. Junto a este/a, el profesor/a ejerce el papel de guía al poner en contacto los conocimientos y experiencias previas del alumno/a con los nuevos conocimientos.

Con todo lo anterior, el proceso de enseñanza-aprendizaje será activo, haciendo que el alumno/a no sea simplemente un receptor pasivo, sino que observará, reflexionará, participará, investigará, etc. en su propio proceso de enseñanza y aprendizaje.

En la asignatura de Música, la Metodología es lo suficientemente amplia como para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, ya que se tienen en cuenta recursos como:

- La audición, la cual permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la audición deben potenciarse mutuamente para que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute y éstos, a su vez, mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.
- La expresión engloba la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación. La interpretación vocal, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz, permite una expresión directa y espontánea. Es un vehículo idóneo para mejorar

la interiorización y la formación auditiva. La interpretación instrumental es eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo de cada curso y durante la etapa. Esto es así porque, además de mejorar las destrezas instrumentales, es capaz de interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, del lenguaje musical, lectoescritura, valores, etc., dando continuidad a las enseñanzas musicales. La interpretación corporal, basada en los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, desarrolla el sentido kinestésico a través del cual, el movimiento corporal se relaciona con el movimiento sonoro, creando imágenes audiomotrices que constituyen un repertorio de percepciones, que, a su vez, permitirá enriquecer la musicalidad del alumnado y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.

- Todas las actividades de interpretación no sólo responden a las necesidades expresivas e individuales y como canalizador de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo, fomentando la autoestima, autonomía, responsabilidad y los valores sociales.
- La improvisación, además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.
- La composición, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además, sirve de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implicando reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones, etc. de manera lógica y crítica. También, es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical.
- Para instruir la selección de estrategias metodológicas sería conveniente seguir a los principales autores que han desarrollado métodos y sistemas didácticos de educación musical como, por ejemplo: Orff, Kodály, Dalcroze, Willems, Elizalde, etc., para la mejor aplicación de los contenidos en el aula.

10. RECURSOS DIDÁCTICOS

Consideraremos materiales y recursos todos aquellos medios que ayudan al profesorado a dar respuesta a los problemas concretos que se le plantean en las diferentes fases de los procesos de planificación, ejecución y evaluación.

AMBIENTALES

Dependiendo de la actividad, y tal como viene reflejado en el desarrollo de las actividades didácticas, utilizaremos:

- Aula específica de música.
- Gimnasio pequeño.
- Salón de actos del centro.
- Patio del centro.
- Teatro Auditorio “José Luis Perales” de la ciudad de Cuenca.

MATERIALES PARA EL AULA

- Mobiliario: Estanterías y armarios, sillas, mesas, atriles plegables, pizarra pautada, etc.

- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): video-proyector, ordenador portátil, móviles, tablets o portátiles de los alumnos/as en determinadas actividades.
- Instrumentos musicales: material Orff de láminas y pequeña percusión, flauta (si las condiciones por la pandemia de la COVID-19 lo permiten), piano eléctrico, guitarra, etc.

PROFESOR/A

En este apartado incluimos, además de lo anteriormente dicho para el aula:

- Bibliografía: teorías de la música, atlas de la música, partituras instrumentales y vocales, libros de texto y todos los libros con contenidos adecuados a la materia.
- Programas informáticos: Finale, Sibelius, Music time, Cubase, Movie Maker, InShot, Audacity, etc.
- Revistas digitales.
- Páginas webs.
- Medios audiovisuales: discos compactos para las audiciones, vídeos en varios formatos, necesarios para el desarrollo de las Unidades Didácticas.

ALUMNO/A

Todo lo mencionado para el aula, tanto en mobiliario, como en TIC, y en bibliografía, a lo cual añadimos:

- Unidades Didácticas: el Departamento diseña las Unidades Didácticas que debe tener el alumno/a (aula virtual/ fotocopiadora centro), en inglés y en español, para los alumnos/as del programa bilingüe y los no bilingües.
- Flauta u otro tipo de instrumento melódico Orff, papel pautado.
- Cuaderno de clase.
- En diversas actividades móvil o portátil.

11. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Se entiende como inclusión educativa “*el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.*”¹

11.1. Medidas generales de Inclusión Educativa

El Enfoque inclusivo enmarcado en la legislación internacional tiene como objeto actualizar la normativa, ya que el paradigma educativo persigue una educación de calidad, más justa y equitativa, en busca la inclusión social; apareciendo dos nuevos

¹ **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

conceptos: identificación de barreras para el aprendizaje (sustituye a la identificación de necesidades educativas) y mejorar el desarrollo de las potencialidades.

Se sigue reconociendo la diversidad, así como el derecho a ser diferentes, ya que cada alumno/a tiene que desarrollar su máximo potencial y capacidades.

Dentro de las medidas de Inclusión Educativa a tener en cuenta dentro de esta programación, tenemos:

- Medidas de inclusión educativa promovidas por la Consejería, tales como:
 - Programas prevenir el absentismo y abandono escolar.
 - Programas para eliminar las barreras de acceso.
 - Programas, planes o proyectos de innovación e investigación.
 - Planes de formación en materia de inclusión.
- Medidas de inclusión a nivel de centro, ya que hay que analizar las necesidades de este, las barreras para el aprendizaje y valores inclusivos, etc. Se establecen criterios para la adopción, evaluación y seguimiento de algunas de estas medidas:
 - Planes, programas y medidas recogidos en el PE para desarrollar diferentes ámbitos de la orientación o proyectos singulares.
 - Protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas.
 - Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR).
 - Medidas desde las NCOF y acción tutorial.
- Medidas de inclusión a nivel de aula, contribuyendo a la participación dinámica del grupo-clase. Algunas de ellas son:
 - Diferentes estrategias empleadas por el profesorado: talleres de aprendizaje, aprendizaje cooperativo, trabajo por tareas o proyectos, grupos interactivos, tutoría entre iguales...
 - Estrategias organizativas en el aula: trabajo por rincones, coenseñanza, organización de los contenidos por centros de interés, banco de actividades graduadas, agendas o apoyos visuales.
 - El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.
 - Tutoría individualizada para favorecer la madurez personal y social y su adaptación.
 - Seguimiento individualizado y ajustes metodológicos por características individuales.
- Medidas individualizadas de inclusión, las cuales requieren de un Plan de Trabajo, preferiblemente dentro del grupo de referencia y no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo, siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste, teniendo en cuenta algunos de estos aspectos:
 - Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos.

- Adaptaciones de carácter metodológico: contenidos, metodología, procedimientos, evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado.
 - Adaptaciones curriculares de profundización-ampliación o programas de enriquecimiento (incluidas en las medidas de aula)
 - Seguimiento individualizado con el alumnado por sus características individuales y, que pueden requerir actuaciones con sanidad, bienestar social o justicia.
- Medidas extraordinarias de inclusión, las cuales requieren de un Plan de Trabajo, preferiblemente dentro del grupo de referencia e implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares, a fin de alcanzar el máximo desarrollo posible en función de las características y potencialidades del alumnado. Para adoptar estas medidas se deben haber agotado las medidas previas (centro-aula-individualizadas). Algunas de las medidas extraordinarias de inclusión son:
- Adaptaciones curriculares significativas.
 - Permanencia extraordinaria en una etapa.
 - Flexibilización curricular.

Así mismo, se llevará a cabo un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor/a y asesoramiento del responsable de orientación.

Todas las medidas extraordinarias de inclusión se reflejarán en un Plan de Trabajo, donde, previamente, se habrán identificado las potencialidades y barreras para el aprendizaje.

- La Identificación de **potencialidades** y **barreras** para el aprendizaje se hará a partir de la detección de dificultades, las diferentes estrategias y protocolos de detección temprana de barreras para el aprendizaje de los centros educativos, la coordinación de las Consejerías de Sanidad, Bienestar Social y Educación, etc.

Si el profesor/a de la materia identifica barreras en un alumno/a, este debe ponerlo en conocimiento del tutor/a del grupo, Jefatura de estudios y Orientación, los cuales, diseñarán diferentes estrategias. Si las dificultades persisten, el tutor/a, con el consentimiento de la familia, junto a la Jefatura de Estudios y Orientación, pondrán en marcha un proceso de evaluación psicopedagógica si se viese necesario.

- Planificación de la respuesta educativa:
 - El alumnado con medidas individualizadas o extraordinarias será atendido preferentemente en su grupo de referencia.
 - Desde el centro educativo se garantizará la coordinación entre los profesionales que trabajan con el alumno/a para asegurar el seguimiento adecuado de las diferentes actuaciones que se llevarán con este/a.

En cuanto al Plan de Trabajo, este es un documento programático donde se concretan las medidas individualizadas y extraordinarias, el cual, atiende a un proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral. Es responsabilidad de todos los profesionales que intervienen con el alumno/a su seguimiento, y si fuera necesario, revisión y modificación, bajo la coordinación del tutor/a y planificación de la Jefatura de Estudios. El Plan de Trabajo incluirá algunos de las siguientes medidas:

1. Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas.

2. Medidas de inclusión educativa previstas.
3. Los profesionales del centro implicados.
4. Actuaciones a desarrollar con las familias
5. Coordinación con servicios externos si procede
6. Seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado.

La evaluación del Plan de Trabajo se reflejará en un informe de valoración final. El tutor/a entregará una copia a las familias y el original irá al expediente, junto con el Plan de Trabajo.

- Evaluación, Promoción, Titulación y Certificación del alumnado: para el alumnado con medidas de inclusión educativa se tomarán los estándares de aprendizaje básicos como prioritarios, pudiendo modificar la ponderación asignada. A su vez, habrá una adecuación de los indicadores de logro a las características del alumnado, así como una selección de los instrumentos de evaluación más adecuados a este/a.
- Participación de la comunidad educativa: se ofertarán diferentes planes de formación y participación a las familias, a fin de facilitar la comunicación y el trabajo colaborativo con el centro educativo.

11.2. Medidas de Inclusión Educativa para el aula de Música

En el aula es donde adquiere su significado pleno el principio de Inclusión Educativa, debido a las diferentes capacidades para conocer intereses y motivaciones del alumnado pues, indudablemente, éste es el ámbito en el que se materializa el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el que se hacen patentes las diferencias de los alumnos/as, así como sus barreras para alcanzar el logro de las Competencias Clave y los Objetivos propuestos.

De todas las medidas nombradas anteriormente, sin duda, la más importante, es el diseño de las Unidades Didácticas, en cuyo plan de actividades se incluyen:

- Actividades de refuerzo, se incrementará la cantidad de actividades que un alumno debe realizar sobre algunos contenidos de la Unidad Didáctica que no ha llegado a dominar de forma suficiente, así como el control del profesor sobre ella.
- Actividades de ampliación, se han diseñado actividades para profundizar o ampliar en los contenidos más relevantes de la Unidad Didáctica.
- Actividades de recuperación, se plantean actividades extra, sobre los estándares básicos de la Unidad Didáctica, más simples, con más ayudas y control a su vez.

Estas últimas se realizarán al principio del siguiente trimestre, mientras que las dos primeras se llevarán a cabo en la última sesión de cada U.D.

Para las actividades de recuperación, refuerzo y ampliación los alumnos/as más avanzados ayudarán a un pequeño grupo de alumnos/as que necesiten refuerzo o recuperación.

Las medidas de inclusión educativa en el aula consistirán en incluir:

- Actividades diferenciadas como parte del desarrollo de cada unidad (las ya nombradas anteriormente: actividades de refuerzo, ampliación y recuperación).
- Introducción de adaptaciones no significativas de las actividades de desarrollo básicas y comunes, tales como:

1. Proporcionar ayudas complementarias al alumnado que la precise. En este punto, y teniendo en cuenta la realidad de la Comunidad de Castilla-La Mancha, la cual se ha convertido en receptora potencial de los flujos migratorios, debemos tener preparado material adaptado a este tipo de alumnado, que cada vez es mayor en nuestras aulas. Para ello, organizaremos el material en dos vertientes:
 - a. Uno para el alumnado latino, para el cual el idioma no es problema, pero si muchas veces la practica musical, sobre todo con la flauta. Para ello, se podrá utilizar tipos de notación diferente a la habitual, de forma que puedan tocar desde el primer día.
 - b. Por otra parte, son aquellos alumnos/as inmigrantes que provienen de países no castellano parlantes, principalmente del “Magreb” y los países del este. Para ellos, se tendrán preparadas fichas con instrumentos musicales, textos donde falten algunas palabras que deban completar, etc., de tal forma que podamos contribuir a acelerar su proceso de enseñanza del castellano. A su vez, este tipo de alumnado puede enseñar al resto de sus compañeros/as los nombres de los instrumentos en su idioma natal, de tal forma que se produzca una interacción intercultural.
2. Utilizar recursos gráficos y visuales como complemento de las presentaciones verbales.
3. Prever actividades de varios niveles de dificultad para los momentos de trabajo individual o en grupo. Sin duda, esta es una estrategia complicada, pero también eficaz, ya que se diseñarán actividades de desarrollo, comunes para toda la clase, de forma que puedan realizarla todos/as de manera provechosa. Por ejemplo, a la hora de tocar una pieza musical se seleccionarán varias partituras de complejidad creciente, de modo que cada alumno/a trabaje sobre una u otra según su nivel.

Evidentemente, este tipo de medidas implica una organización didáctica que facilite esa flexibilidad del trabajo del alumnado, diferenciado por niveles para cada uno/a de ellos, que es el sello propio de la inclusión educativa. Esto afecta a la organización del tiempo, del espacio y a los agrupamientos (se combinarán actividades individuales, de gran grupo y de pequeño grupo y parejas).

11.3. Programa Cuadrivium del IES Santiago Grisolía

Cuadrivium es pilar fundamental del programa de Inclusión Educativa del IES Santiago Grisolía y, por tanto, muestra de cómo nuestro centro entiende la inclusión desde hace ya 15 años.

Se diseña como una alternativa educativa para alumnos/as que muestran riesgo de abandono, alto fracaso escolar, desfase curricular, desmotivación, escasa integración, problemas conductuales y de convivencia, así como para aquellos/as que se encuentran en situaciones de desventaja social o pertenecen a determinadas minorías étnicas. Este alumnado no entiende lo que se les enseña y el no entender, y verse incapaces de seguir estudiando hasta los 16 años, puede llevarlos a abandonar antes de tiempo, tener comportamientos disruptivos, desmotivación ante el día a día y su futuro, no tener expectativas, etc. Cuadrivium les enseña que todavía es posible hacer muchas cosas, aprender, conseguir metas, contar con nuevas oportunidades de continuar formándose, así como continuar creciendo como personas e individuos que viven en sociedad.

Cuadrivium intenta dar respuesta a la diversidad del alumnado y a su entorno, para favorecer el logro de las Competencias Clave y los Objetivos propuestos para la

Educación Secundaria Obligatoria, a través del uso de metodologías cooperativas, en la transmisión de valores (tolerancia, respeto, integración) y en la educación emocional del alumno/a, como pilares básicos de su funcionamiento.

La programación que se lleva a cabo con estos alumnos/as es la misma que la planteada para 1º y 2º de ESO. Aseguramos contenidos mínimos intentando aplicar una metodología basada fundamentalmente en lo procedimental, completamente activa, interdisciplinar y cooperativa.

Los grupos Cuadrivium son 1º de ESO A (14 alumnos/as) y 2ª de ESO A (15 alumnos/as). Es un programa generalmente de dos años, manteniéndose los alumnos/as del grupo de 1º en 2º, aunque en algunos casos se pueden incorporar directamente al curso de 2º de ESO. Son grupos abiertos, siendo el equipo de profesores/as (que se mantiene estable durante los dos cursos para el mismo grupo de alumnos/as), los que deciden de acuerdo a las necesidades, rendimiento y beneficio, la permanencia o no del alumnado en el grupo.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Durante el curso académico 2021-2022, en de la asignatura de Música, se prevé que se vuelvan a realizar Actividades Complementarias y extracurriculares, siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias. Esto se irá revisando en función de los datos epidemiológicos y en coordinación con Salud Pública. Las actividades programadas para este curso son las siguientes:

- **Salidas a conciertos** en el Teatro Auditorio de Cuenca “José Luis Perales” o en otros espacios de la ciudad o, preferentemente, los organizados con fines didácticos en horario lectivo y a ser posible utilizando las horas de las materias de Música. Si es posible, también se podrá intentar asistir a conciertos fuera del horario lectivo, siempre que sea posible para los alumnos/as, e incluso en localidades cercanas. Este se llevará a cabo para todos los grupos y cursos, de acuerdo a los contenidos.
- **Asistencia a un musical en Madrid con alumnos/as de 2º de ESO.** Se realizará en el mes de mayo siempre que sea posible. Primer contacto con este género para el alumnado.
- **Asistencia a un musical en Madrid con el alumnado de 3º, 4º de ESO y 1º de Bachillerato.** Actividad que se complementa con la visita por la mañana al Museo de las Ciencias, de Alcobendas, para visitar la parte de sonido y música del museo. Los alumnos/as de 4º de ESO de Ciencias realizarán en el mismo un taller. Esta actividad se organiza y diseña junto con el Departamento de Física. Por la tarde se asiste al musical. Se programará para la última o penúltima semana de mayo, siempre que sea posible.
- **Visita al taller de organería “Frédéric Desmottes”** situado en el municipio de Landete (Cuenca), a fin de que los alumnos/as de 2º de ESO vean y conozcan cómo se construye uno de los instrumentos más famosos de la música religiosa y puedan apreciar algunos aspectos dados en clase de forma presencial.
- **Participación en el ciclo musical “Música en las Aulas”**, bien como público (únicamente para alumnos/as de 1º y 2º de ESO, con la excepción del día que asiste todo el centro a ver el último espectáculo) o como intérpretes con el grupo clase. En este Proyecto participan también el I.E.S. San José, I.E.S. Alfonso VIII, la Escuela de Danza y la Escuela de Artes de Cuenca.
 - Concierto de danza.

- Concierto IES Alfonso VIII.
- Concierto IES San José.
- Concierto IES Santiago Grisolfía.
- Concierto Escuela de Artes.
- Musical de clausura.

El departamento de Música está abierto a las propuestas didácticas musicales que el centro y otras instituciones del entorno puedan realizar, decidiendo en cada ocasión a qué nivel estaría dirigida la actividad teniendo en cuenta los criterios organizativos de estas actividades de las NCOF. Estas propuestas pueden tener formato de concierto, teatro, charlas, talleres, dinámicas de juegos, visitas guiadas, etc.

OBJETIVOS:

- Percibir, a través de la audición de música en directo, los elementos y procedimientos que configuran una obra musical y captar la diversidad de recursos y matices que contiene.
- Utilizar el sentido crítico para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, basándose en la percepción de los elementos y procedimientos constructivos, juzgando con criterio, argumentando y exponiendo posteriormente las opiniones con precisión terminológica.
- Diferenciar la música en vivo de la música grabada: variación de sensaciones, interacción intérprete-público, etc.
- Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.
- Participar en una actividad formativa extraordinaria que durante el transcurso de los años ha ido demostrando su conexión con los alumnos/as.
- En cualquier caso, estas actividades deben tener carácter evaluable pues están en conexión directa con el Bloque 3 de Contenidos “Actitudes y Valores”.

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Forma parte de la manera de actuar de esta asignatura el evaluar, al final de cada curso, el grado de satisfacción, a todos los niveles, alcanzado por los alumnos y alumnas que han recibido clase de Música en el centro. Se intenta comprender si el alumno/a se ha sentido bien, si ha aprendido, así como asimilado adecuadamente los contenidos, si considera que ha sido tenido en cuenta a la hora de desarrollar las clases y las canciones a interpretar. Igualmente, se le pide que evalúe con franqueza la opinión sobre el profesor/a, tanto en sus explicaciones como en su talante dentro del aula. Para ello, se suele utilizar una prueba tipo test que, con carácter anónimo, el alumnado cumplimenta.

En otras ocasiones, se puede recurrir al ejemplo de la botella donde, según la dibujen llena o vacía, así consideran ellos su impresión sobre la asignatura, acompañado de todos los comentarios que consideren oportunos.

Es lógico pensar que, para una mejor práctica docente, hay que escuchar y hacer partícipes con su opinión a los receptores principales del mensaje del profesorado, entendiendo que la crítica siempre debe tener una visión constructiva y positiva.

Internamente, este proceso será evaluado atendiendo a las siguientes cuestiones:

- Nivel de participación durante las clases.
- Porcentaje de alumnos/as que trabajan a diario.
- Nivel de seguimiento en las actividades prácticas.
- Resultado musical en las interpretaciones.
- Nivel de comprensión de los conceptos, demostrada en las preguntas orales y escritas.

ASPECTOS POR EVALUAR:		0	1	2	3	4	5
1	Adaptación de las U.D. al nivel del curso programado						
2	¿En qué grado se sitúa la consecución de los objetivos iniciales?						
3	¿Han sido eficaces y positivas las estrategias empleadas para la consecución de los Objetivos y para el aprendizaje de los Contenidos?						
4	El planteamiento y desarrollo de la Programación, ¿estaba adaptado a las características de los alumnos/as?						
5	¿Los Contenidos han sido adecuados para la consecución de las capacidades?						
6	¿Se adecuaba a los medios disponibles?						
7	La metodología utilizada se ha ajustado a la programación y a las características de los alumnos/as.						
8	Se han utilizado gran variedad de estrategias metodológicas en función del contenido y de las necesidades de los alumnos y alumnas.						
9	En el desarrollo de la programación, ¿se contemplan las iniciativas y la creatividad de los alumnos/as?						
10	Empleo de actividades diversificadas y motivadoras, así como de recursos didácticos y materiales adecuados a cada una de ellas.						
11	¿Se han utilizado recursos inoperantes o de difícil acceso para los alumnos/as?						
12	Los espacios propuestos han sido los utilizados, siendo enriquecedores y variados.						
13	¿La distribución temporal de la asignatura ha permitido llevar a cabo el desarrollo de las unidades didácticas en los márgenes previstos?						
14	Los tiempos programados han sido los adecuados, respetando el ritmo individual de cada alumno.						
15	La secuenciación de los diversos contenidos, ¿fue adecuada?						
16	Se ha tenido en cuenta la Atención a la Diversidad del alumnado						
17	Nivel de coherencia entre el contenido de los Instrumentos de Evaluación y el proceso de enseñanza-aprendizaje seguido.						
18	La colaboración de las familias ha sido la prevista, consiguiendo su participación en algunas actividades y unas buenas relaciones						
19	Utilidad de la Evaluación Inicial de diagnóstico en adaptación a las características del alumnado.						
20	Grado de adaptación de los Criterios de Evaluación a los establecidos en el currículo para este curso.						

21	La Evaluación ha ayudado a readaptar la Programación a las necesidades suscitadas.						
22	Se han aplicado los Criterios de Evaluación a lo largo del proceso educativo.						
23	Se han utilizado gran variedad de procedimientos e instrumentos previstos para evaluar.						
24	Se han realizado las modificaciones necesarias en la práctica docente.						
25	La Programación Didáctica es coherente con el currículo de la etapa						

Asimismo, pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de la Programaciones Didáctica. Para ello, al finalizar cada Unidad Didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

Por esto, proponemos una herramienta para la evaluación de la Programación Didáctica en su conjunto, pudiéndose poner en marcha al final de cada trimestre o de cada Unidad Didáctica, con el fin de recoger la información necesaria.

Es importante destacar que, con los datos recogidos, se pretende reflexionar y extraer información para futuras modificaciones de la presente Programación Didáctica, ya que esta es un documento vivo y dinámico.

ASPECTOS POR EVALUAR	A destacar	A mejorar	Propuesta de mejora personal
Temporalización de las Unidades Didácticas			
Desarrollo de los Objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Contribución en la adquisición de las Competencias gracias a la asignatura			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas individuales			
Recursos			
Claridad en los Criterios de Evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Clasificación adecuada de los Estándares de Aprendizaje			
Inclusión Educativa			
Interdisciplinariedad			